EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — No. 16.862 | 12 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, MARTES 30 DE JUNIO DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Los motivos de la devaluación expuso el titular de Economía

El Dr. Carlos Moyano Llerena expresó que fue una medida de seguridad para mantener las reservas argentinas de divisas a un nivel adecuado

BUENOS AIRES 29 (UPI). — El ministro de Economía y Trabajo, Dr. Carlos Moyano Llerena, en una extensa exposición consagrada exclusivamente a explicar los motivos por los cuales el gobierno apeló "a la desagradable medida" de la devaluación del peso argentino, —dijo— que las transacciones en divisas en el último semestre de 1969 y la necesidad de evitar riesgos por un largo tiempo, la impusieron.

El expositor afirmó que "durante el curso del presente año no variarán las tarifas de la electricidad, ni de los ferrocarriles, ni de teléfonos, ni de gas, ni de obras sanitarias ni los precios de los combustibles; no aumentará al nafta ni el gas oil ni nada que dependa del sector público". Exceptuó los diarios, el café, algunos frutos y los viajes al exterior.

LA CUESTION DE LOS SALARIOS

Declaró, además, que no debería existir aumentos de significación de precios provocados por la devaluación y ella "no deberá originar [illegible] en los salarios, aparte de los que sean fundamentales por otros conceptos, tales como el incremento de la productividad o el poder adquisitivo de los trabajadores en la medida en que la pérdida se hubiera producido".



El ministro de Economía y Trabajo, Dr. Carlos Moyano Llerena, durante su disertación

Concretamente, dijo el doctor Moyano Llerena que "la devaluación ha sido una medida de seguridad para mantener las reservas argentinas de divisas a un nivel adecuado que permita al país tomar decisiones autónomas sin depender de las fuentes de financiamiento externo a corto plazo".

"Señoras y señores: Es natural que se haya despertado una considerable expectativa acerca de cuáles serán los lineamientos de la política económica que habrán de aplicar las autoridades nacionales, y natural también que esa expectativa se haya agudizado con motivo de que el primer acto de esas autoridades, contados minutos después de haber asumido sus cargos, haya sido adoptar la grave medida de la devaluación monetaria que hoy voy a comentar.

"Es necesario que los interrogantes que se ha planteado el país queden cuanto antes esclarecidos, porque sólo de esa manera cada uno de los ciudadanos, se trate de productores o de consumidores, de trabajadores o de amas de casa, podrán adecuar su conducta a las nuevas condiciones y saber en qué consisten los cambios, si los hay. Debemos reconocer muy francamente que la medida ha despertado una oposición generalizada y críticas y reservas muy marcadas. Es mi propósito destinar esta noche algunos minutos de esta breve exposición a tratar de examinar cuáles son los principales argumentos que se han esgrimido en contra de la devaluación, cuáles son las principales críticas que se han formulado, para tratar de determinar con la mayor objetividad de que sea capaz, los fundamentos de esas críticas, y cuál es el punto de vista de las autoridades nacionales a este respecto.

"Yo diría que las críticas se pueden resumir en dos puntos fundamentales verdaderamente muy importantes. El primero de ellos es considerar que la devaluación era ahora innecesaria. El segundo argumento en contra es que la devaluación va a provocar un fuerte impulso inflacionario que va a significar el abandono de la política de estabilidad, en la cual se encuentra empeñado el país desde hace algún tiempo, en la cual ha cooperado eficaz y que infortunadamente, se dice ahora, se vería defraudada en esos esfuerzos como consecuencia de la medida que acaba de adoptarse".

Dijo más adelante el ministro que "consideraba todas estas apreciaciones son correctas. Pero entiendo también que ellas no tienen en cuenta un factor de máxima importancia que es indispensable considerar para poder considerar para poder tener una apreciación completa de la situación.

"En otras palabras, aun cuando no haya fundamentos reales para ello, la des-

(Pasa a pág. 2, col. 7a.)

DELEGADOS DE SMATA CON EL M. DEL INTERIOR

Se mantiene el paro dispuesto por 24 hs.

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Una delegación del Sindicato de Mecánico y Afines del Transporte Automotor (SMATA) luego de entrevistar esta tarde al ministro del Interior, afirmó que, hasta el momento, se mantiene el paro de 24 horas dispuesto por el gremio, ya que "no se ha concretado ninguna solución".

Los dirigentes, encabezados por el secretario general del consejo directivo nacional, Sr. Dirck Klosterman y el secretario gremial, Sr. Elpidio Torres, explicaron que solicitaron al ministro la libertad de 91 detenidos a raíz de las recientes ocupaciones de fábricas de Córdoba; la reincorporación de 938 trabajadores despedidos y la solución de los problemas existentes en otros establecimientos metalúrgicos del país.

Les acompañaron el Sr. José Campaloni y el Dr. José Chaher, asesor letrado de la entidad, quien dijo a los cronistas que "han solicitado audiencias al ministro de Economía y Trabajo, a la Junta de Comandantes en Jefe y al presidente de la Nación, para entregarles sendos memoriales con las aspiraciones mínimas del gremio" y advirtió que, "de no existir solución al conflicto, los trabajadores continuarán adoptando medidas de fuerza".

Destacó que este es el primer contacto que mantienen con las nuevas autoridades.

A 4 secretarios ha designado el Poder Ejecutivo

Promoción, Hacienda, Transporte y Energía

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Poder Ejecutivo dispuso esta noche las siguientes designaciones:

Secretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad, general de intendencia (RE) Orestes Carlos Ales; de Hacienda, Dr. Enrique Folcini; de Transportes, capitán de navío Recaredo Ernesto Vázquez, y de Energía Sr. Daniel Fernández.

Fueron confirmados el Ing Esteban Guaia como secretario de Vivienda; el Dr. Elvio Baldinelli, de Comercio Exterior, y el Dr. Alberto C. Taquini (h), secretario general del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica (CONACYT).

Como secretario privado del presidente de la República se desempeñará el coronel (RE), Jorge Cerezo.

Asumió el Comando de Operaciones el Brig. N. Sánchez

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El brigadier mayor Jaime Alberto Nuñez Sánchez asumió hoy el Comando de Operaciones Aéreas de la Fuerza Aérea Argentina, tras una ceremonia efectuada este mediodía en la I Brigada Aérea, con sede en El Palomar, y que presidió el comandante en jefe del arma, brigadier general Carlos Alberto Rey.

Después de darse lectura a la resolución por la cual fue designado para el cargo, el brigadier mayor Nuñez Sánchez arengó a los oficiales, suboficiales y soldados de las brigadas aéreas I y VII y de la base aeroparque, que formaron en El Playón.

Esos efectivos desfilaron posteriormente ante el comandante en jefe y el nuevo comandante de Operaciones Aéreas.

Al Dr. Luis Cantini recibió Levingston

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Luego de su entrevista con el general Levingston, el rector de la Universidad de Rosario, Dr. Luis Cantini, contestó a los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno, que había hablado con el primer mandatario sobre problemas de la enseñanza en general y de la universitaria en particular.

Se le preguntó luego si el presidente le había ofrecido el cargo de ministro de Cultura y Educación, a lo que respondió: "No señor. No se me ha hecho ningún ofrecimiento".

"¿Volverá a ver al presidente?".

—"Sí. Volveré pasado mañana".

Declaraciones en torno al secuestro de P. Aramburu

Según el capitán Molinari las fuerzas de seguridad del gobierno de Onganía no actuaron con rapidez

Periodistas y policías frente al domicilio del teniente general Aramburu, al cumplirse el primer mes del secuestro. (Radiofoto UPI)

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El capitán [illegible] rado Aldo Luis Molinari dijo hoy que si las fuerzas de seguridad del gobierno del teniente general Juan Carlos Onganía hubieran actuado realmente con rapidez en los primeros momentos del secuestro del teniente general Aramburu, este habría sido rescatado.

Molinari afirmó que "minutos después del secuestro [illegible] por radio sobre el hecho conocido pero el CONART [illegible] la difusión [illegible] de la noticia, porque había [illegible].

"Si se hubiera actuado con la rapidez con que el entonces jefe de la Policía Federal, dijo que yo era un mentiroso cuando estimé que el extremista Orué, detenido por los servicios de la Marina, era un elemento que [illegible], el general Aramburu estaría hoy en su casa, sano y salvo".

Molinari hizo declaraciones hoy, al cumplirse un mes del secuestro del teniente general Aramburu.

Entre tanto, fuentes policiales informaron que testigos del secuestro fueron nuevamente citados para efectuar el reconocimiento de [illegible] sospechosos.

El resultado del reconocimiento [illegible] inmediato. Otras muchas diligencias similares practicadas hasta ahora no aportaron indicios positivos.

Molinari, que durante el gobierno de Aramburu fue [illegible] la Policía Federal, dijo que había resuelto hablar públicamente porque hay reclamos en el país de que la desaparición de Aramburu "sea motivo de una investigación por una comisión especial de personalidades con los más amplios poderes".

"Es necesario que se sepa quién pagó, quién planeó y para qué se hizo desaparecer al teniente general Aramburu", dijo.

Relató Molinari que el 29 de mayo cuando la familia de Aramburu le comunicó lo sucedido, junto con el general Bernardino Labayru llamaron al entonces jefe de la Policía Federal, general Mario Fonseca.

"Yo escuché la conversación de Labayru con el general Fonseca —agregó— y me sorprendí cuando Labayru me dijo que Fonseca apareció inmediatamente que Aramburu había sido secuestrado. Yo entonces llamé al Comando en Jefe del Ejército y hablé con un mayor Torres, si mal no recuerdo, a quien le di la noticia solicitándole que se la comunicara directamente al teniente general Lanusse, que estaba en el acto del Día del Ejército en el Colegio Militar.

"Lo que no entendí fue lo que pasó después", subrayó Molinari.

"La cuestión fue así: me dirigí personalmente a ver amigos en radio Rivadavia y ellos, enterados, coincidieron en que yo fuera el que alertara al país por la radio sobre el increíble suceso. Pero el CONART no lo permitió porque había orden del Ministerio del Interior. Yo no pude hablar con el general Imaz para explicarle que era necesario actuar rápidamente. Si se hubiera actua- Ministerio del Interior. Yo do con la rapidez con que el jefe de Policía (Fonseca) dijo que yo era mentiroso cuando estimé que el extremista Orué detenido por servicios de la Marina, era un elemento que sabía algo del secuestro, quizás el teniente general Aramburu estaría hoy en su casa, sano y salvo, y habríamos tomado la madeja de una organización que es un verdadero peligro para la sociedad.

"Pero no pasó tal cosa", agregó Molinari. "Recién a las 13.20 se dió por radio una tímida noticia de la desaparición. Ni siquiera se quería hablar de secuestro.

"Si se hubiera actuado con celeridad ese día, viernes a plena mañana de sol, con gran tránsito por la víspera del fin de semana, cosa que siempre demora la salida de un automóvil con cuatro sujetos adentro y en el asiento de atrás nada menos que el teniente general Aramburu, no podían haber ido lejos los secuestradores".

Seguidamente Molinari agregó:

"¡Esto es lo que aún no entiendo por qué se hizo! ¿Por qué los resortes del Estado actuaron con tanta demora? ¿Por qué se demora la constitución de la comisión investigadora que la reclama el país? En fin, señores, sin duda alguna han pasado cosas muy extrañas en derredor del secuestro y aún el país sigue absorto..."

Mientras tanto, esta mañana a las 10.50 un hombre joven, barbudo y con anteojos, se presentó al domicilio de la familia Aramburu, en Montevideo 1053.

Pidió ser atendido inmediatamente porque "traigo soluciones para el país", dijo.

Poco después se presentó un patrullero de la comisaría 17a. y un oficial retiró de un brazo al individuo. El oficial impidió que los periodistas hablaran con él.

Posteriormente, en la comisaría 17a. se lo identificó como Pablo Julio Genera, argentino de 28 años, y se informó que su testimonio carecía de valor. Fuentes policiales dieron a entender que se trataría de un maniático.

La adopción de medidas para la represión de los secuestros

Los Estados miembros de la OEA deben tipificar esos delitos en sus respectivas legislaciones penales. Informe del C. Jurídico Interamericano

WASHINGTON, 29 (UPI). — El grupo especial de la asamblea interamericana acordó recomendar a los Estados miembros que adopten las medidas que estimen oportunas para prevenir y sancionar los secuestros y el terrorismo.

La recomendación, además, indica a los Estados miembros que deben tipificar esos delitos en sus respectivas legislaciones penales.

Otra recomendación contenida en la parte resolutiva del proyecto es que el Comité Jurídico Interamericano estudie esos delitos e informe a la asamblea dentro de 60 días. Al final de ese plazo, la asamblea deberá reunirse en sesión extraordinaria para considerar el estudio.

El secretario de Estado norteamericano, Sr. William Rogers (centro), conversa con el ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia Dr. Edgardo Camacho, durante una pausa en las deliberaciones de la asamblea de la OEA. A la izquierda se halla el intérprete del Departamento de Estado, Sr. José de Seabra. (Radiofoto UPI)

La posición de la Argentina expuso el Dr. de Pablo Pardo

WASHINGTON, 29 (ANSA). — La Argentina denunció la subversión violenta y los secuestros de diplomáticos en América latina que "responde a planes coordinados que exceden los límites nacionales" e instó a la acción efectiva de la asamblea de la OEA para "prevenir la comisión de estos crímenes y asegurar la [illegible] sanción para quienes los cometan".

Al abogar por la condena de los actos de terrorismo como delitos comunes el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. Luis María de Pablo Pardo, dijo a la asamblea extraordinaria de la OEA que el establecimiento de la paz "no puede lograrse con meras declaraciones solemnes de los principios fundamentales de la convivencia internacional"... Su preservación requiere además de una vocación y un esfuerzo común "la actualización de medidas efectivas que garanticen la mayor seguridad regional".

Advirtió que los gobiernos y los pueblos latinoamericanos no deben engañarse, "La acción perturbadora que intenta conmover nuestra tranquilidad social y la estabilidad de nuestras instituciones responde a planes coordinados que exceden los límites nacionales". Por tal razón, los acuerdos que se adopten deberían tener en cuenta esta circunstancia si no se quiere velar la naturaleza misma del problema.

El canciller argentino fue el primer orador de la sesión de la tarde. La sesión matutina, en la que había estado inscripto para hablar fue cancelada debido a las negociaciones que sobre el terrorismo se estaban celebrando a puertas cerradas en el seno del grupo especial de nueve países que ha estado considerando los proyectos de resolución de la Argentina, Brasil y las observaciones de México, Estados Unidos y Costa Rica, entre otros.

Proyecto aprobado en la reunión de la OEA

WASHINGTON, 29 (UPI). — A continuación el texto de la parte resolutiva del proyecto aprobado hoy por el grupo de trabajo de la asamblea interamericana sobre el terrorismo y los secuestros:

1o.) Condenar enérgicamente los actos de terrorismo y en especial el secuestro de personas y la extorsión conexa con este delito, como crímenes de lesa humanidad.

2o.) Condenar además dichos actos cuando son perpetrados contra representantes de Estados extranjeros, como violaciones, no sólo de los derechos humanos, sino también de las normas que rigen las relaciones internacionales.

3o.) Declarar que estos actos constituyen graves delitos comunes caracterizados por una flagrante violación de los más elementales principios de seguridad del individuo y de la colectividad, a la vez que un atentado contra la libertad y la dignidad de la persona humana, cuya salvaguarda debe ser criterio rector de toda sociedad.

4o.) Recomendar a las Estados miembros que no lo hayan hecho, que adopten las medidas que juzguen oportunas en ejercicio de su soberanía, para prevenir, y en su caso sancionar, este género de delitos tipificándolos adecuadamente en su legislación.

5o.) Solicitar de los gobiernos de los Estados miembros que de conformidad con sus leyes faciliten un intercambio de informaciones que contribuya a la prevención y la sanción de este género de delitos.

6o.) Encomendar al Comité Jurídico Interamericano la elaboración de un dictamen sobre los procedimientos y medidas necesarios para hacer efectivas las finalidades de la presente resolución.

A tal efecto, el comité deberá celebrar una reunión extraordinaria que comenzará dentro de los 60 días [illegible] a la fecha de clausura del actual periodo de sesiones de la asamblea general. El Comité deberá concluir el trabajo que se le encomienda en un plazo de 60 días contados desde la fecha en que se reúna con tal objeto.

7o.) Encomendar además al Comité Jurídico Interamericano que dentro del plazo fijado en el párrafo anterior elabore un proyecto de instrumento interamericano sobre el secuestro y la extorsión conexa, y el atentado contra la vida de representantes de Estados extranjeros, teniendo en cuenta las repercusiones internacionales que originan tales delitos.

8o.) Disponer que el Comité Jurídico Interamericano dé cuenta de sus trabajos al Consejo de la Organización, el cual, con carácter urgente, resolverá si es pertinente convocar a la asamblea general a un período extraordinario de sesiones o a una conferencia interamericana especializada para la consideración del dictamen y proyectos del Comité.

La asamblea general reafirma su adhesión a los principios consagrados en la Declaración Americana de los derechos y deberes del hombre y las normas económicas y sociales de la Carta de la Organización de Estados Americanos.

Matan a dos soldados británicos en Belfast

BELFAST, 29 (UPI). — Francotiradores mataron a dos soldados británicos, un sexto civil falleció y el ejército movilizó hoy 3.700 soldados más, después de un fin de semana en el que ocurrieron los disturbios más violentos del año en Irlanda del Norte.

Un vocero del ejército dijo que un padre de seis hijos murió de heridas de bala, con lo que se eleva a seis el número de los muertos y a 221 el de los heridos. Agregó que es grave el estado de una séptima víctima.

El primer ministro, Edward Heath, en una sesión de emergencia con su nuevo gabinete, ordenó la movilización de 3.700 soldados de refuerzo a los 7.300 que ya se encuentran en la convulsionada región, para mantener el orden entre católicos y protestantes. La oficialidad autorizó a la tropa a abrir fuego sin previo aviso sobre cualquier persona que vea portando armas y dijo que planea usar concentraciones más fuertes de gases nauseabundos para dispersar a los revoltosos.

En Belfast, el primer ministro James Chichester-Clark se entrevistó con los líderes de la orden protestante de Orange. En círculos políticos se dijo que el objeto fue persuadirlos que cancelen una gran manifestación que tienen planeada para el 12 de julio.

"Las celebraciones [illegible] lugar a no ser que haya una guerra civil", manifestó un líder de la orden de Orange que concurrió a la reunión. Para agregar que "en tal caso, estaremos comprometidos".

El ejército informó que durante los choques del fin de semana fueron arrestadas 89 personas, se hicieron más de 800 disparos de gases nauseabundos, y fue el blanco de 49 cócteles "Molotov".

En la madrugada de hoy dos soldados fueron muertos por francotiradores. Pero en horas de la tarde reinaba la calma tanto en Londonderry como en Belfast y el único ruido que se oía era el trepidar de los camiones de limpieza de calles, levantando la basura acumulada durante la revuelta del fin de semana.



Habitantes de Belfast observan el frente de un supermercado dañado por las bombas y posterior incendio durante los graves incidentes ocurridos en ésa. (Radiofoto UPI)

Zonas afectadas por los sismos observó la esposa de Nixon

[illegible] 29 (UPI). — La esposa del presidente de los Estados Unidos y la primera dama del Perú, Consuelo de Velasco Alvarado, sobrevolaron [illegible] Huaylas, [illegible] los desastres más pavorosos del siglo.

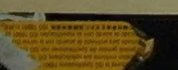
[illegible] a bordo de un avión de transporte de la fuerza aérea estadounidense y aterrizaron en Anta, 400 kilómetros al norte de Lima, abordando luego un helicóptero en el cual [illegible] cuyos [illegible] se encuentran [illegible] los escombros dejados por el terremoto del 31 de mayo pasado.

Las señoras de Nixon y Velasco Alvarado observaron después lo que el portavoz presidencial Augusto Zimmerman calificó como "algo verdaderamente increíble".

"[illegible] y el afecto del pueblo de los Estados Unidos, [illegible] en el Perú [illegible]", había dicho la esposa de Nixon [illegible] para [illegible] en Lima.

[illegible]

[illegible] un espectáculo de [illegible] ble destrucción, especialmente [illegible] mente sepultada bajo centenares de toneladas de hielo.





La señora del presidente Nixon en Perú.- La esposa del presidente norteamericano recibe una calurosa bienvenida de parte de la primera dama peruana, Sra. Consuelo Velasco, al llegar la primera al aeropuerto internacional de Lima. La Sra. Nixon está visitando Perú en una gira de buena voluntad para inspeccionar los daños causados por el último terremoto. (Radiofoto UPI)

Tratarán el ingreso de G. Bretaña en el MCE

Por Joseph W. Grigg

LUXEMBURGO (UPI). — Los ministros de Relaciones Exteriores del Mercado Común Europeo (MCE), despejaron los últimos obstáculos para iniciar conversaciones con Gran Bretaña sobre su petición definitiva de ingreso al próspero bloque económico.

Los representantes de Alemania occidental, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos conferenciaron para completar los planes a fin de iniciar formalmente las negociaciones con Gran Bretaña y otros tres países que solicitaron también el ingreso al MCE: Irlanda, Dinamarca y Noruega.

Los ministros examinaron asimismo planes destinados a fortalecer su comunidad en distintas esferas, particularmente la financiera y la monetaria.

Los seis países del MCE habían coincidido ya en las líneas generales de su posición ante las conversaciones, pero dejaron un amplio margen para las negociaciones, cuya duración se estima oscilará de 18 meses a dos años o quizás más.

Los ministros también examinaron las relaciones con Austria, uno de los siete países de la Asociación Europea de Libre Intercambio, rival del MCE, después de haber suscripto acuerdos comerciales con España e Israel a fin de intensificar sus relaciones con el bloque.

El ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Abba Eban, declaró a su llegada a esta ciudad que el Estado judío propugna aún negociaciones directas con los árabes, a fin de solucionar el conflicto del Medio Oriente, pero observó que las últimas declaraciones del presidente egipcio, Gamal Abdel Nasser [illegible], mucho de ser promisorias.

Eban declinó comentar la última iniciativa de paz presentada por los Estados Unidos respecto al Medio Oriente, señalando que sus detalles no se habían hecho público.

Los países del MCE inician sus conversaciones con Gran Bretaña después que Francia levantó sus dos vetos anteriores.



El domingo se elegirá en México nuevo presidente

Luis Echeverría es el favorito para asegurar el mantenimiento del PRI en el poder.- Proselitismo

Por J. Paul Wyatt

MEXICO, (UPI). — Aproximadamente 22.000.000 de mexicanos se aprestan a votar el domingo próximo para elegir nuevo presidente de la república, estimándose que el candidato Luis Echeverría es el favorito para asegurar el mantenimiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la dirección de la vida política nacional.

El PRI no perdió ninguna elección nacional en México desde que fue fundado en el año 1929. El más fuerte de los tres grupos de la oposición (ninguno de los cuales tiene mayores posibilidades de triunfo) es el Partido de Acción Nacional (PAN).

Echeverría puso término el jueves último a las giras de la campaña electoral.

El candidato del PAN es Efraín González Morfín, quien puso término a su campaña en una concentración pública realizada frente al Palacio Nacional de Bellas Artes.

Echeverría viajó 60.000 kilómetros, visitando más de 900 pueblos, durante su campaña, que fue la más intensa en la historia política nacional. Ninguna persona con sentido político realista duda que Echeverría logrará triunfar fácilmente sobre los otros candidatos, a pesar de lo cual realizó una campaña proselitista que lo llevó a los lugares más remotos del país. "Vengo a recoger información sobre problemas locales y regionales —expresó— de manera que cuando asuma la presidencia podré comenzar a actuar sin perder tiempo en realizar estudios e investigaciones".

Luego de viajar durante 21 días en ómnibus, jeeps, helicópteros y lanchas y de establecer contacto, directo o indirecto, con unos 30.000.000 de mexicanos, Echeverría expresó de la siguiente manera su impresión sobre el estado del ánimo nacional:

"Encontré al país unido, trabajando, con muchos problemas, muchos de ellos derivados de su enorme crecimiento. Pero también encontré a un país con esperanzas de que el nuevo gobierno iniciará una era de continuo progreso".

En comparación con campañas anteriores, la actual se ha desarrollado sin mayores acontecimientos. Ninguno de los candidatos provoca grandes pasiones y en general las cuestiones de controversia fueron hábilmente eludidas por Echeverría al pasar por alto las provocaciones de su adversario político.

Se prevé que Echeverría continuará en general la misma política del actual presidente Gustavo Díaz Ordaz con vistas al ininterrumpido crecimiento económico dentro de una estructura de severo control político. En general, el sector del comercio y la banca está satisfecho con el tono de sus pronunciamientos relativos a esas actividades.

El pueblo mexicano elegirá también 60 senadores y 210 diputados. En México no existe vicepresidencia y el jefe del Estado es elegido por un período de seis años.

Harían cargos contra Dubcek

NUEVA YORK (UPI). — Los conservadores de línea dura en el gobierno checoslovaco evidentemente están decididos a vengarse sin reservas de Alexander Dubcek y de quienes fueron sus colaboradores cuando, por poco tiempo, trataron de dar "apariencia humana" al comunismo de Checoslovaquia.

No se descarta la posibilidad de que sean sometidos a juicios sensacionales, como los que precedieron el fusilamiento de otros líderes comunistas checoslovacos en 1952, si bien se estima que la Unión Soviética se opone a ese tipo de espectáculo.

La última victoria del grupo conservador la constituyó la expulsión de Dubcek del Partido Comunista, dos días después de haber sido destituido [illegible] embajador checoslovaco en Turquía.

La medida deja en el gobierno checoslovaco a uno sólo de los principales dirigentes que se unió a Dubcek en 1968 para dar al pueblo unos delirantes meses de esperanza de que se estaban restaurando libertades perdidas desde hacía tanto tiempo.

Se trata del presidente Ludvik Svoboda, que ya está demasiado viejo para ejercer algún poder.

A principios de mes, el ex primer ministro Oldrich Cernik, otro de los reformistas de 1968, renunció como ministro de Desarrollo Técnico e Inversiones y desapareció del gobierno. Había sido reemplazado como primer ministro por Lubomir Strougal, uno de los "nuevos realistas" cuyo retorno al poder comenzó con la invasión soviética de 1[illegible].

Su fama de hombre recio data del año 1945, cuando siendo estudiante de 19 años salió a la calle para aclamar a los liberadores soviéticos. Es considerado posible sucesor de Gustav Husak, actual líder del Partido Comunista a quien los conservadores consideran demasiado blando con los liberales y que es probable que sea elevado al cargo de presidente en reemplazo de Svoboda.

En los juicios de 1958 comparecieron el ex secretario general del partido Rudolf Slansky; el ex ministro de Relaciones Exteriores, Vladimir Clementis, y otros 12 acusados de constituir un grupo antiestatal de tendencia titoísta, sionista, burgués y nacionalista.

Constituye un augurio sombrío el hecho de que las mismas expresiones utilizadas contra aquellos son empleadas hoy contra Dubcek y sus antiguos colaboradores.

DEMANDA POR COMPRA DE MATERIAL BELICO

BUENOS AIRES (Télam). — La Corte Suprema de Justicia hizo lugar parcialmente a la demanda seguida por el Ing. Claudio Locreille contra el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), ahora desaparecido, por cobro de los saldos derivados del cumplimiento de un contrato de provisión de diversos materiales de guerra.

El contrato de provisión de esos implementos bélicos fue formalizado entre el demandante y el IAPI, en base a la propuesta presentada por aquel al Ministerio de Guerra, por intermedio de la firma Indyanex, en diciembre de 1946, y que comprendía la adquisición de 1.580 tanques de guerra (Sherman, Centaure, etc.) por un importe total de m$n 144.376.000. De esos tanques el ministerio adquirió 648 con opción a comprar el saldo de la selección cuando los implementos bélicos llegaran a Buenos Aires. Durante el año 1947 se entregaron 388 máquinas, que importaron m$n 38.662.000, comprendidos en los créditos documentarios, y hasta la rescisión de la compraventa se realizaron seis embarques en buques argentinos que trajeron hasta fines de ese año a nuestro país tanques de guerra y tractores por ese número de unidades. El Ing. Locreille formuló reclamos por el pago de saldos de precio y finalmente hace veinte años, promovió esta demanda, que ha sido resuelta en forma definitiva por la Corte Suprema, que decide las cuestiones planteadas por las partes, especialmente referidas a la forma de pago, monedas extranjeras, etc. derivadas del convenio respectivo.

En su oportunidad el juez civil y comercial federal Dr. Jorge Ramón Pastor admitió parcialmente la acción conforme con la liquidación a practicarse. La sala civil y comercial de la cámara federal, confirmó el fallo en cuanto admitía la demanda y lo modificó en lo que hace a la condena que fijó en m$n 14.7[illegible] más 1.638.428 dólares americanos, más 632.132,55 francos belgas, o el equivalente en moneda nacional de las monedas extranjeras, según cotización al día del pago con intereses al tipo Banco de la Nación, desde la notificación de la demanda, y las costas del juicio.

Apelado el pronunciamiento para ante la Corte Suprema, este tribunal, en sentencia que suscriben los Dres. Roberto E. Chute y José F. Bidau y el camarista federal, Dr. Horacio H. Heredia, que lo integró, ha confirmado la sentencia apelada en lo principal y la modifica en los siguientes puntos: la suma a pagar en moneda argentina se eleva a 2.012.972 pesos ley 18.188, la que debe pagarse en dólares se reduce a la cantidad de dólares 725.276, o su equivalente en pesos argentinos a la fecha del pago; los intereses sobre dichas sumas correrán desde el 2 de agosto de 1949, o sea desde que el IAPI fue puesto en mora, determinando finalmente que las costas de esa instancia son por su orden, porque ninguna de las partes obtiene total éxito en sus pretenciones.

En disidencia se pronunció la minoría del alto tribunal, integrada en el caso por los ministros Dres. Marco Aurelio Risolía y Luis Carlos Cabral quienes estimaron debía modificarse la sentencia apelada y condenarse a la [illegible] a pagar a Locreille la cantidad de m$n 22.969.412,20 con más la cantidad de 632.132,55 francos belgas o su equivalente en moneda nacional según la cotización que rija al día del pago, con intereses a partir del 2 de agosto de 1949, con las costas por su orden en todas las instancias.



Nasser en Moscú.- El presidente de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser (derecha), es saludado en Moscú por el primer ministro soviético, Alexei Kosygin. La persona que aparece en el centro no está identificada, aunque puede suponerse que se trata del intérprete. (Radiofoto UPI)

Conceptos del ministro de Economía y Trabajo

(Viene de pág. 1a.)

confianza de algunos puede tener tanta influencia como los mismos hechos económicos adversos. Esto sucede incluso en países de larga tradición de estabilidad monetaria; por consiguiente, no debe sorprender que ocurra en la Argentina, en donde después de un cuarto de siglo de inflación de muy elevadas tasas, sólo desde hace dos años estamos adquiriendo otra vez, los hábitos económicos que se aproximan a los propios de estabilidad".

La adquisición de moneda extranjera

En otro pasaje de su exposición afirmó que "en el transcurso del segundo semestre de 1969, hubo un suficiente número de personas y de empresas que experimentaron desconfianza y resolvieron cubrirse a tiempo de eventuales pérdidas, o intentar realizar probables ganancias vendiendo pesos y comprando con ellos moneda extranjera. Esas operaciones alcanzaron a la notable suma de 400 millones de dólares, lo que está poniendo de manifiesto que no se trataba de los [illegible] especuladores [illegible] compran billetes en las casas de cambio, sino de importantes miembros de la comunidad de los [illegible] que juzgaron oportuno realizar transacciones de semejante magnitud.

"De ninguna manera quiero decir que ellas constituyesen negocios especulativos repudiables. Por el contrario, creo que puede afirmarse que, en la mayor parte de los casos se trataba de transacciones legítimas realizadas con el propósito de proteger sus intereses, dentro de los marcos legales vigentes.

"Pero ello no significa que esta fuerte pérdida de divisas para las reservas de la Nación no estuviera exenta de muy graves inconvenientes, porque se corrió el serio peligro de que las autoridades monetarias considerasen que las dificultades de la situación pudieran llegar a hacerla insostenible por los mismos efectos acumulativos de la pérdida de divisas, y decidiesen, como tantos pensaban, que la devaluación se hacía entonces inevitable.

Si ello hubiera ocurrido en ese momento, los únicos beneficiarios habrían sido los que, desconfiando de la moneda nacional, resolvieron adquirir moneda extranjera, obteniendo ellos las ganancias emergentes de la devaluación. [illegible] tanto, el país habría perdido 400 millones de dólares, reduciéndose sus reservas a un nivel extremadamente bajo.

"La preocupación por evitar que pudiera repetirse un cuadro semejante, impulsó al gobierno nacional a tomar la grave decisión de aumentar en poco más del 14 por ciento el precio de las monedas extranjeras, en el entendimiento de que de esa manera se evitarían esos riesgos y se aseguraría, por un largo tiempo, el elevado nivel en las reservas de divisas que la propia seguridad del país exige".

Diferencia con las otras devaluaciones

Moyano Llerena dijo posteriormente: "Sin embargo, debo declarar categóricamente que entre esta devaluación y las otras 15 que se han sucedido en la Argentina desde 1949, hay una diferencia fundamental que debe ser debidamente apreciada. Todas las otras devaluaciones se limitaban a reconocer o a anticipar en el valor de las monedas extranjeras las variaciones ya ocurridas de los precios internos, o que se preveía que provocaría la misma inflación. Ellas han significado simplemente el reconocimiento de que el aumento de todos los precios internos del país debe también verse reflejado en el mayor precio de las monedas extranjeras y, por consiguiente, de los bienes que con ellas se compran. Por más arbitrios que se adopten para postergar la desagradable medida de la devaluación ella habrá de llegar, tarde o temprano, en tanto continúe la inflación, con o sin controles de cambios y del comercio exterior.

"Por cierto que cada revaluación que ha tenido la Argentina ha hecho algo más que reconocer la inflación; a su vez, la ha fomentado. Porque mientras se mantenían artificialmente baratos los productos importados y se reducía el precio que se pagaba a los exportadores se estaba conteniendo una parte del alza interna de precios. Pero al ocurrir la revaluación, esa contención desaparecía y comenzaba a actuar una nueva causa de inflación.

"Se discute, a veces, si es la revaluación la que produce inflación o, si a la inversa, es ésta la causa de aquélla.

"Lo mismo que se arguye si es la inflación la que provoca el aumento de salarios o, a la inversa, si son estos aumentos la causa de la inflación. En verdad, una vez desatado el proceso inflacionario, cualesquiera sean sus causas iniciales, la [illegible] de los precios internos, los salarios, las monedas extranjeras y los precios externos, resulta inevitable e interminable.

"La política aplicada a partir de 1967 intentó realizar un esfuerzo original para poder escapar de este infernal círculo vicioso, que tenía postrada a la economía argentina. Esa política incluyó una serie de medidas concurrentes que se denominó "política de ingresos", y que incluyó la pronunciada devaluación del 13 de marzo de ese año. Fue ésa lo que se denomina una "devaluación anticipada", cuya magnitud permitiría absorber los aumentos de precios que habrían de provocarse en el transcurso de 1967, como consecuencia de la aplicación de otras medidas en materia de salarios, tarifas y otros precios internos, con el objeto de que, al cabo de algunos meses, se lograra su equilibrio final.

"Que esa política alcanzó las finalidades buscadas lo demuestra el hecho de que pudo [illegible] la inflación de 1967, próxima al 28 por ciento y lograr reducir su tasa en los últimos dos años a una cifra inferior al 10 por ciento, sin que se requiriera la modificación de los tipos de cambio.

Disposiciones que han sido adoptadas

Dijo también el ministro que "con el propósito de atenuar el efecto que la devaluación pudiera tener sobre los precios se han adoptado ya algunas disposiciones que quiero destacar especialmente:

"1) Un acuerdo con SOMISA para que la modificación del tipo de cambio no origine aumentos en el precio del acero que tanta influencia ejerce sobre tan vastos sectores de la industria siderúrgica privada.

"2) El costo de la devaluación para el conjunto de las empresas del Estado será inferior al 2 por ciento de sus ventas, lo que es posible compensario sin ajustar sus precios.

"Consultado el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, puedo afirmar que durante el curso del presente año no variarán las tarifas de la electricidad, ni de ferrocarriles, ni de teléfonos, ni de gas, ni de obras sanitarias, ni los precios de los combustibles. No aumentarán la nafta, ni el gas-oil, ni nada [illegible] del sector público.

"3º) Renovada vigilancia en cuanto a los precios industriales en general para que se mantengan dentro de las normas vigentes, que tan buenos resultados han dado hasta la fecha, gracias al esfuerzo y a la comprensión de las empresas cuya reconocida responsabilidad ha sido el factor principal en ese sentido.

"Es verdad que existe un pequeño número de firmas que pretenden aprovechar las circunstancias para realizar ganancias individuales a expensas del interés general. Es conveniente que se tenga una idea absolutamente clara acerca de los propósitos firmes y decididos del gobierno nacional en esta materia. En los próximos días convocaré a mi despacho en el Ministerio de Economía a algunas firmas [illegible] de importancia que se encuentran acusadas de haber violado los compromisos por ellas mismas asumidos, en el sentido de no transferir a [illegible] más que los reales aumentos de sus costos. Recibiré personalmente a los representantes de esas firmas y, en caso que se [illegible] la realidad de las denuncias se les dará un plazo perentorio para que [illegible] sus nuevas listas de precios rebajados. De lo contrario, se procederá a adoptar las medidas aconsejables en cada caso.

Los conceptos finales

Finalmente dijo que "las medidas conexas con la devaluación garantizan que los precios [illegible] y salarios no serán afectados [illegible] sin que ello signifique prejuzgar acerca de la justicia o [illegible] de la distribución de ingresos actualmente existentes.

"Consolidada la estabilidad de hoy en más se pondrá en marcha una nueva política de ingresos que no trate ya simplemente de [illegible] anterior sino que, acuda de inmediato en remedio de las inequidades que de hecho se hayan producido en la etapa anterior, y de las injusticias más apremiantes que se arrastran de larga data. Y, ella será además, una política de ingreso dinámica que permita una producción en aumento y crecientes ingresos mejor distribuidos. Es éste el único camino de un desarrollo auténtico que permita tener más para ser más, de modo que el fruto más preciado del desarrollo sea la realización humana de cada uno de los argentinos".

Normalización de la central obrera

Por Bernardo Rabinovitz

BUENOS AIRES, (UPI). — La normalización de la Confederación General del Trabajo de manera que sea "fuerte, unida y representativa" se construye entre bambalinas y cuando aparezca en público ofrecerá el primer acto de la que será una de las claves políticas para escrutar el futuro.

El congreso normalizador convocado para el 28 y 29 de mayo y postergado hasta el 2 y 3 de julio próximo, debe consagrar a las autoridades estatutarias cegetistas que no las tuvo desde que a raíz de la huelga general del 1o. de marzo de 1967 el gobierno de la Revolución Argentina interrumpió el diálogo con sus conductores. Se la mantuvo en un estado marginal hasta el 14 de julio de 1969 cuando tras la fuerte reacción obrera que estalló en el "cordobazo", dos semanas antes, el gobierno consideró necesario llevarla a un terreno legal como medio para negociar en condiciones de cordura.

Instaló para preparar el terreno a Valentín Suarez, en un intento de cohesionar a la central de trabajadores bajo la influencia de una corriente peronista tibia. Suárez fue el chivo emisario de una abierta rivalidad de dos frentes del gobierno y terminó defenestrado por la hábil Secretaría de Trabajo que ya se encargaba de alentar a una corriente "participacionista", organizada como la primera expresión de apoyo al gobierno.

Valentín Suárez dejo instalada en diciembre pasado la comisión nacional reorganizadora y normalizadora de la CGT, la actual responsable de la organización del próximo congreso. Se la instaló con 25 miembros: 10 peronistas, 10 "participacionistas" y 5 "no alineados". Hoy son 23 los integrantes a raíz de una orden de Perón que dispuso el retiro del primer sector. Sólo dos de sus miembros desertaron y los ocho restantes fueron expulsados de las 62 organizaciones gremiales peronistas por desobediencia; pero los "ocho" maldecidos no se dieron por enterados, incluso cuando intentó redimirlos el peronismo convencido de que restar es perder influencia.

La reunión del congreso ha estado precedida de las elecciones en los gremios que estaban intervenidos por el gobierno con las consecuencias de que de ellas salieron fortalecidos los participacionistas.

Han sido estos los que se han adjudicado el triunfo en la Unión Ferroviaria con evidente sorpresa. Se las impugnó sin que prosperaran las protestas de las listas que elevaron las quejas.

Llamó la atención que después de la supervisión que ejerció sobre las condiciones del comicio (verificación de padrones) hubiese intentado anularlos el ex secretario de Trabajo, Sr. Rubens San Sebastián, en el último acto de su actuación. El ministro de Economía y Trabajo, Dr. Carlos Moyano Llerena, en su primera intervención desde que se hizo cargo de la secretaría no halló mérito para dar curso a las impugnaciones.

El peronismo, hasta que se intaló la comisión reorganizadora, ejerció sin descuido de todos los recursos posibles la hegemonía en la conducción de la CGT, su principal bastión político. Actuaba como árbitro único; pero perdió la brújula en el momento en que fue asesinado espectacularmente en una operación de comando el caudillo metalúrgico, Augusto Vandor, el 30 de junio pasado en que se implantó el estado de sitio. Vandor se cobijaba bajo el mandato peronista pero actuaba según su criterio. Salió y volvió a filas; proclamó la fórmula "peronismo sin Perón" y retornó a la amistad del líder. Fue la mejor horma de su zapato.

La actuación Vandor se asocia ahora al hecho que parece que definirá la composición política de la CGT cuando se constituya reglamentariamente.

Las 62 organizaciones se han negado a negociar hasta ahora con los normalizadores, quienes procuran llevar al congreso una lista única de candidatos con el fin de evitar sorpresas. Se interpreta su actitud como la resultante de su imposibilidad de imponerse o de imponer condiciones. Si continúan así las cosas habrá una CGT influenciada por los participacionistas en hermandad con los peronistas que no obedecen al comando superior. El resto podrá derivar a los 62 a especular hacia la posibilidad de organizar su propia CGT, la "auténtica" como la llamó a la entidad paralela que vigilaba los pasos de la otra CGT, la institucionalizada.



Protesta de católicos tradicionalistas. — Grupos de católicos tradicionalistas romanos de varios países suben la escalinata de la basílica de San Pedro antes de celebrar la vigilia de toda una noche en la plaza para protestar contra las reformas de la misa decretada por el Papa Paulo VI. (Radiofoto UPI)

Inversiones autorizadas

En mayo último ascendieron a 7.271.460 dólares. Los rubros

BUENOS AIRES. — Inversiones por valor de 7.271.460 dólares fueron autorizadas por el Poder Ejecutivo durante el mes de mayo último, por medio de 56 decretos que fueron firmados en ese lapso. Estos valores, dados a conocer por la Secretaría de Industria y Comercio Interior, consignan también que las firmas beneficiarias de las franquicias otorgadas por los distintos regímenes de promoción comercial, han comprometido inversiones en obras civiles, de montaje y otras, vinculadas con la instalación de los equipos, de 8.423.140 pesos ley 18.188.

Considerados los valores acumulados en lo que va del año, 112 decretos, en similares condiciones, autorizaron inversiones por un total de 23.428.502 dólares, a los que corresponden 117.146.406 pesos ley 18.188 en obras de montaje.

En los términos del régimen de prioridad de equipamiento y liberación total de recargos, en mayo se emitieron 14 decretos por 2.453.542 dólares. En lo que hace a la promoción de actividades industriales por ramas y zonas, las inversiones aprobadas por 4 decretos sumaron 1.049.162 dólares. Por el régimen de ingreso con un derecho único de importación del 20 por ciento, 37 decretos autorizaron inversiones por 4.039.142 dólares, mientras que por medio de un decreto, no incluido en ningún régimen determinado, se autorizó una inversión por 182.471 dólares.

El detalle por sector industrial de las inversiones autorizadas, incluyendo todos los regímenes, es el siguiente: fabricación de productos alimenticios, excepto bebidas 899.490 dólares y 735.000 pesos ley 18.188; elaboración de textiles, 2.053.027 dólares; fabricación de calzados, prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles, 118.786 dólares; industrias madereras y corchos, excepto muebles, 7.003 dólares y 120.000 pesos ley 18.188 imprentas, editoriales e industrias conexas, 1.125.818 dólares; industrias del cuero y productos de cuero y piel, 40.673 dólares; fabricación de substancias y productos químicos, 638.309 dólares; elaboración de productos minerales no metálicos, 86.921 dólares; industrias metálicas básicas, 33.118 dólares; fabricación de productos metálicos, 295.951 dólares; construcción de maquinarias excepto eléctricas, 363.079 dólares; elaboración de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, 1.181.518 dólares, construcción de material de transporte, 76.628 dólares; industrias manufactureras diversas, 59.241 dólares y 800.000 pesos ley 18188, y construcción, 317.899 dólares.

Entréganse vehículos a las comunas de E. Ríos

PARANA. — El gobierno de la provincia ha hecho entrega a través del Ministerio de Economía y de Vialidad de la provincia, en propiedad a las municipalidades, de vehículos y maquinarias sobre la base de planes de financiación.

Se han entregado los siguientes elementos: Municipalidad de Paraná: 2 pick up jeep, 6 jeep, 1 rural estanciera, 1 automóvil Torino 300, 2 motoniveladoras. Diamante: 2 tractores. Victoria: 1 motoniveladora, 2 tractores. Nogoyá: 1 pick-up jeep, 1 automóvil Torino 300. Gualeguay: 2 tractores. Gualeguaychú: 1 jeep, 1 tractor. Villaguay: 2 tractores. Concordia: 1 tractor. La Paz: una motoniveladora, 5 tractores, 1 pala mecánica, 1 niveladora de arrastre. Rosario del Tala: 1 rural estanciera, 1 tractor. Colón: 1 pick-up Jeep. San José de Feliciano, 1 tractor. Federación: 1 motoniveladora, 2 tractores, 1 pala mecánica; Santa Elena: 1 pick-up jeep, 1 motoniveladora, 1 tractor, 1 pala mecánica. Chajarí: 1 pick-up jeep, 1 jeep, 1 tractor. Urdinarrain: 1 pick-up jeep, 1 motoniveladora, 2 tractores, 1 pala mecánica. Crespo: 1 tractor. Federal: 1 pick-up jeep, 1 motoniveladora, 1 tractor, 1 pala mecánica. San José: 1 tractor. Viale: 1 tractor. Lucas González: 1 motoniveladora, 2 tractores, 1 pala mecánica, 1 niveladora de arrastre. María Grande: 1 pick-up jeep, 1 motoniveladora, 3 tractores, 1 pala mecánica, 1 niveladora de arrastre. Hernandarias: 1 jeep, 1 motoniveladora, 2 tractores, 1 pala mecánica, 1 niveladora de arrastre. Hasenkamp: 1 motoniveladora, 2 tractores, 1 pala mecánica, 1 niveladora de arrastre. Seguí: 1 tractor. Bovril: 1 motoniveladora, 2 tractores, 1 niveladora de arrastre. Ramírez: 1 motoniveladora, 1 tractor, 1 pala mecánica. Galarza: 1 pick-up jeep, 1 motoniveladora, 1 tractor, 1 pala mecánica. Maciá: 1 jeep Mantero; 1 pick-up jeep. Larroque: 1 motoniveladora, 1 tractor, 1 pala mecánica. General Campos: 1 motoniveladora, 2 tractores, 1 pala mecánica, 1 niveladora de arrastre. Hernández: 1 motoniveladora, 2 tractores, 1 pala mecánica, 1 niveladora de arrastre. San Jaime de la Frontera: 1 pick-up jeep, 1 motoniveladora, 2 tractores, 1 pala mecánica, 1 niveladora de arrastre.

En el curso del corriente año se proveerá a las comunas de camiones, motocargadoras, palas mecánicas, motoniveladoras, equipos atmosféricos y otros, de acuerdo con las necesidades expuestas oportunamente por los intendentes.

Para el túnel se venderán abonos

PARANA. — A partir de mañana en el túnel subfluvial "Hernandarias" se pondrán a la venta pública, abonos con descuentos del 10 y 20 por ciento sobre las tarifas básicas vigentes.

Los abonos podrán adquirirse por los usuarios en la caja número 2 —sector Paraná o en la División Peaje lado Santa Fe— de lunes a viernes de 7 a 12.

Los bonos se expiden únicamente para automóviles particulares para 20 ó 40 cruces debiendo ser utilizados dentro del mes calendario en que fueron expedidos, aclarándose que las secuencias no utilizadas carecerán de valor al vencimiento del plazo expresado.

Los costos son los siguientes: 20 secuencias con 10 por ciento de descuento, $ 54; 40 secuencias con 20 por ciento de descuento, $ 96.

El funcionamiento de carreras técnicas

PARANA. — A los fines de determinar cómo se resolverá el funcionamiento de las carreras del Departamento de Agronomía y Producción Animal, recientemente creado por la Universidad del Litoral, sobre la base de la escuela "Alberdi", se estudia un convenio a firmar entre el gobierno de Entre Ríos y aquella alta casa de estudios.

Se consideran como propósitos y objetivos del convenio, los siguientes:

1º) Dejar establecido modalidades y condiciones bajo las cuales la Universidad Nacional del Litoral pondrá en funcionamiento la carrera de técnico agrónomo en el local de la escuela normal de maestros rurales "Juan Bautista Alberdi", ubicada en Tezanos Pinto, distrito Salto, del departamento Diamante, provincia de Entre Ríos.

2º) Determinar las bases para el proceso de transformación de dicho establecimiento en un centro universitario para el estudio de las ciencias agropecuarias, bien sean orientadas a la producción agrícola propiamente dicha, a la producción animal en general y granjera en particular, a la conservación de los recursos naturales, a la economía de la producción y de la empresa y desde luego a la educación y extensión agrícolas.

3º) Garantizar la continuidad de la formación de maestros rurales a nivel terciario, a partir de 1971, sobre la base del departamento recientemente creado y la Facultad de Ciencias de la Educación.

Piden que acepten la renuncia del general Brizuela

CATAMARCA, (UPI). — Los secretarios generales de los gremios confederados en la regional local de la CGT difundieron un comunicado dirigido a la opinión pública en el que explican que solicitan a la Junta de Comandantes en Jefe de las fuerzas armadas, al presidente de la Nación y al ministro de Interior, la aceptación de la renuncia presentada por el gobernador, general de brigada Guillermo Ramón Brizuela.

Pedido de los transportistas

Solicitan la suspensión del impuesto a ciertos automotores

ROSARIO. — La Confederación Argentina del Transporte Automotor de cargas se dirigió al presidente de la Nación, general de brigada (RE) Roberto Marcelo Levingston.

Le solicita la suspensión de la aplicación del impuesto al automotor para el servicio público de carga, dándole a conocer asimismo la necesidad de ese sector de celebrar una reunión con el primer magistrado.

De los farmacéuticos

ROSARIO. —El Colegio de Farmacéuticos nacionales ha elevado un memorial a la presidencia de la Nación con copia de su texto a la Junta de Comandantes, al ministro de Bienestar Social, de Economía y de Salud Pública e Industria y Comercio Exterior, como así al gobernador de la provincia y ministros de este gobierno.

En la presentación, los farmacéuticos de Rosario reiteran las formulaciones efectuadas —expresan— ante las anteriores autoridades, reclamando la derogación de las leyes 17.565 y 18.691, denominadas "leyes de farmacia y económica".

Destacan a la vez, que las sucesivas legislaciones sancionadas, "no han logrado poner coto ni al alza de los medicamentos ni a la moralización del mercado", sin la que "el mercado negro" denunciado por la Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina, demuestra que no se ha podido llegar al justo precio de los fármacos, lo que es aprovechable por entes comerciales que lucran con la salud de la población", declaran.

Al mismo tiempo se refieren al irregular funcionamiento de algunas "farmacias" de obras sociales y mutuales.

Como sugerencia propone finalmente una audiencia para los directivos de la entidad nacional, con la Presidencia, para exponer ampliamente los puntos de vista de los farmacéuticos de todo el país y la constitución de una comisión con la integración de todos aquellos que hacen el problema.

EL LITORAL

Martes 30 de junio de 1970

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 943583

La "civilización del desperdicio"

A fines del año último el Consejo de Europa exhortó a las naciones del Viejo Continente a que adoptaran la resolución de llamar a 1970 "El año europeo de la naturaleza". Con esa iniciativa, el prestigioso ente confederal corporizó una preocupación originada en los gabinetes de estudios sociales y los polémicos libros de los futurólogos, cual es la que, desde hace apenas un lustro, ha comenzado a inquirir si el hombre no estará acometiendo la destrucción suicida del medio en que vive. Por cuanto a la nociva contaminación de la atmósfera, iniciada por las plantas fabriles de la revolución industrial, se han venido a agregar un sinnúmero de problemas emparentados con aquélla, como es, por ejemplo, el de la polución de las aguas.

Sabido es que la preponderancia de la industria en nuestra civilización ha determinado que un grupo de sociólogos norteamericanos afirme que estamos viviendo, sobre todo, en la "civilización del desperdicio". El nuevo término acuñado por quienes se hallan en posesión de datos estadísticos realmente alarmantes, no debe extrañarnos cuando nos enteramos de que en las grandes metrópolis el porcentaje de los residuos aumenta más rápidamente que el de la población. Lo que es ya decir mucho. Porque ocurre que, desde antiguo, los hombres han tomado los ríos y los mares como depósitos ideales de desechos. Y es en los cursos de agua adonde van a parar las aguas cloacales de los centros urbanos al igual que los desperdicios de las fábricas. Entre estos últimos, se derivan hacia las cuencas y corrientes hídricas enormes cantidades de detergentes, colorantes y ácidos de distintas composiciones químicas que en su mayor parte producen la muerte de los peces impidiendo, a la vez, que las bacterias desempeñen plenamente su papel de saneamiento. El problema alcanza proporciones de sobresalto si se otorga crédito a los higienistas que sostienen —y aducen pruebas de laboratorio en pro de su tesis— que la abundante espuma de los detergentes impide que las aguas se reoxigenen, agravándose el panorama con la comprobación de que no es habitual que las plantas industriales tomen las precauciones necesarias para verificar el grado de toxicidad de los residuos que vierten incontroladamente.

Acerca de estos temas deliberó en Estrasburgo, durante el pasado febrero, la Conferencia para la Conservación de la Naturaleza, de la que participaron especialistas que representaban a veinticinco países. La asamblea expidió una serie de recomendaciones y pautas para enfrentar los inconvenientes que motivan este comentario. Inconvenientes que, de no adoptarse prontas medidas, siguiendo dichas recomendaciones, podrán ser la génesis de múltiples calamidades públicas en un futuro no muy lejano. El ejemplo de varias naciones europeas que, luego de conocer las conclusiones de la reunión de Estrasburgo, crearon fondos especiales para la lucha contra las contaminaciones, debiera ser imitado sin tardanza por las municipalidades de las grandes ciudades argentinas. A esta altura de las investigaciones nadie puede poner en duda las conclusiones del Consejo de Europa, la Conferencia de Estrasburgo, la OMS y otros organismos de las Naciones Unidas en el sentido de que se halla seriamente comprometida la armonía entre los centros habitados y el medio natural. A restaurar ese perdido equilibrio deben ir enderezados los esfuerzos oficiales y privados. Y ello sólo será posible cuando sea general la conciencia clara y responsable acerca de este inquietante problema que gravita intensamente en el porvenir del género humano.

El problema de la usura

Recientemente se realizó el cierre general del comercio y la industria en la localidad de El Trébol, en el departamento San Martín, como protesta por las actividades usurarias, que han adquirido singular preponderancia en dicha zona. La cuestión ha derivado en las correspondientes denuncias ante la justicia y la intervención policial que ha practicado allanamientos y secuestros de documentaciones. El problema de la usura, que no es exclusivo del departamento nombrado, sino que se mantiene en otros lugares de la provincia y del país, indudablemente debe haber adquirido gravedad en El Trébol para provocar las reacciones que la prensa ha reflejado en estos días. No es la primera vez que la actividad de los prestamistas se ha hecho sentir, debiendo recordarse que no hace poco mereció una repulsa general en la provincia de La Rioja. El hecho no constituye ciertamente una acción dirigida contra determinadas personas, como se ha dicho, sino la iniciación de una campaña contra la usura, que se presenta como un factor de agravación de la economía y del ejercicio de una actividad ilegal.

No puede negarse que en este auge intervienen ciertas circunstancias que tienen su origen, no sólo en situaciones personales, sino ocasionadas por el estado de deterioro en que se desarrolla el movimiento comercial e industrial y la ausencia de una política bancaria para agilizar el crédito oficial, especialmente a los sectores que más lo requieren. Son, lógicamente, las numerosas dificultades y requisitos lo que aleja a los solicitantes de las instituciones de crédito, para buscarlos en los préstamos usurarios con altos intereses, que en definitiva acarrean distorsiones en los presupuestos. La elevación de estos préstamos representa sumas desproporcionadas, como ilustra el caso mencionado de La Rioja, ya que se informó que solamente en la capital de la provincia las cantidades ascendían a 300 millones de pesos, sin contar los intereses impuestos.

Si bien es cierto que dicha actividad se reprime con previsiones sancionadas por leyes y códigos, sin embargo el castigo es leve, aunque se impongan multas apreciables. En el campo del derecho civil se combate la usura declarando nulos los pactos de este tipo o que estén viciados por errores de consentimiento o causas ilícitas y las normas penales, inspiradas en la tendencia positiva, no la han considerado en sus proyecciones. Existen legislaciones, como la belga, inglesa, española, suiza y alemana que reprimen con energía la usura y determinan no solamente la sanción al agente activo o intermediario, sino igualmente al sujeto pasivo, siempre que no medie el error o un vicio de consentimiento. En Francia, los jueces tienen facultades para anular las obligaciones usurarias o para reducir las contraprestaciones gravosas.

Lo repudiable del asunto es que la usura, definida en el código penal italiano en vigencia como un delito, se alimenta con el aprovechamiento del estado de necesidad de una persona o institución. Y, lógicamente, para impedir estos actos no está sólo el resguardo del patrimonio privado, sino la defensa del interés público, ya que se trata de reprimir hechos cimentados en angustias humanas.

Analiza los últimos acontecimientos la disuelta U.C.R.P.

La disuelta Unión Cívica Radical del Pueblo ha dado a conocer un comunicado analizando los últimos acontecimientos. Tras señalar que el mensaje del nuevo titular del Poder Ejecutivo ha provocado decepción en la opinión pública afirma que "si el derrocamiento del mesiánico corporativista, abría un compás de esperanza, éste lo cierra".

Afirma luego de otras consideraciones que no se puede tolerar en silencio una nueva frustración argentina y que sin el consentimiento se incluya a su pueblo en la burla; la soberanía del país ha sido comprometida, distorsionada su economía y las fuentes rentables enajenadas al exterior; se ha dividido al pueblo y ensangrentado las calles de la república; disuelto y confiscado los bienes de los partidos políticos, anarquizados los gremios y desplazado a sus buenos dirigentes".

Con duros términos califica la implantación de la pena de muerte y más adelante dice que "desde el golpe del 28 de junio de 1966, hemos afirmado que los únicos responsables de la conducción hoy abatida, eran las fuerzas armadas en su totalidad. Mal pueden ahora asumir responsabilidades y como si fuera poco en terca decisión consustanciarse con objetivos que de revolucionarios son el ejemplo de la regresión y que como progresistas el símbolo más perfecto del estancamiento".

Reclama luego del actual gobierno el cumplimiento de los objetivos en los que coinciden los sectores populares, y exige, que en el tiempo que sólo demande la formalidad del comicio "se convoque al pueblo a elecciones sin condicionamientos, sin trampas ni proscripciones. Así, la ciudadanía —agrega— en el soberano acto de elegir, dé a la República un gobierno expresivo de su voluntad y con las calidades que sólo da el sufragio".

Con la misma firmeza que reclamamos una salida que nace de la esencia misma de la democracia —dice por último— "por que tiene al pueblo como único actor, advertimos a las fuerzas armadas que de negarse o postergarse en exceso, entraremos en el caos y la lucha fratricida será el futuro inmediato de Argentina".

Autorizó obras el Ministerio de Obras Públicas

El ministro de Obras Públicas de la provincia, Ing. Jorge J. Botet, firmó varias resoluciones por las que se aprueban el concurso de precios para contratar los trabajos de pintura exterior y techos en el pabellón Nº 1 del hospital "J. B. Iturraspe", de esta ciudad, con un presupuesto de 3.062 pesos ley 18.188; los trabajos adicionales de modificaciones de obras sanitarias, instalación eléctrica y aberturas en la construcción del pañol en el aeropuerto internacional de Rosario con un presupuesto de 11.392,07 pesos; la documentación técnica preparada por la Dirección General de Hidráulica para construir obras de arte en los desagües del aeropuerto internacional de Rosario con una inversión de 38.785,14 pesos.

Una cooperativa para editar libros



Los miembros de "Apertura" que nos visitaron para imponernos de la nueva cooperativa

Todo autor escribe para que su obra trascienda, para que su pensamiento acceda al mayor número de lectores pero, entre otros, encuentra un gran obstáculo: editar. Un viejo problema que los miembros del consejo de redacción de la revista "Apertura", publicación que en julio próximo cumplirá cinco años de vida, con diez números aparecidos y remisión a distintos países de América y Europa, han procurado resolver constituyéndose en cooperativa.

La obra inicial

Una corporación compuesta por Nelly Borroni Mac Donald, Lermo Rafael Balbi, Jorge Alberto Hernández, Edgardo A. Pesante, Arturo Lomello y Miguel Angel Zanelli que a través de un aporte mensual de cada uno y pequeños volúmenes de similar cantidad de páginas y características de presentación, ya ha dado sus frutos con la cooperación de editorial Colmegna. Y es que ésta, que cobra al contado y cada tres meses lanzará un libro de cada uno de los autores citados, ha dado a la estampa el primer trabajo: "Los días siguientes", del segundo de los nombrados, que ha sido presentado en Rafaela, de donde es su autor. Este nos dice que la poesía fue siempre su forma "congénita de expresión, pero que la prosa siempre constituyó para él un desafío", razón de este libro de cuentos, para el que influyeron, además, opiniones que Balbi respeta en el sentido de que se expresa mejor en prosa. Los cuentos versan sobre la incapacidad del hombre para resolver su problema existencial por haber dejado escapar oportunidades.

Otros títulos, otros temas

Para fines de julio el grupo espera que aparezca el segundo volumen: "Plural" versos de Nelly Borroni, al que seguirán un cuento largo de Arturo Lomello dentro del realismo fantástico; un ensayo sobre la variedad de la literatura hispanoamericana, de Miguel A. Zanelli; un estudio acerca de poetas santafesinos de principios de siglo con ilustraciones poéticas de cada uno, escrito por Hernández, y, finalmente, "Crónicas de lo mágico cotidiano", por Edgardo Pesante.

Así, la gente de "Apertura", cuya letra inicial figurará en la carátula de [illegible] libro, gente que confiesa no formar grupo literario, ya que cada uno conserva su independencia creadora, que son de la misma generación y no tienen líderes, ha acometido una empresa de la que en visita a nuestra redacción se mostraron satisfechos y que puede ser una salida para la situación que agobia al [illegible].

Integraron un consorcio para la vivienda en Sta. Fe

Se constituyó en nuestro medio un consorcio que integran suboficiales y empleados civiles de las Fuerzas Armadas en actividad y retiro, los que proyectan construir viviendas por intermedio del plan VEA del Banco Hipotecario Nacional.

Los interesados en inscribirse pueden hacerlo hasta el 18 de julio de 1970 en los siguientes lugares: Francia 2445 e Hipólito Yrigoyen 2418, en horario de comercio.

Pago de pensiones sociales del Min. de Bienestar Social

La Delegación Santa Fe de la Caja de Pensiones Sociales del Ministerio de Bienestar Social, informó que el primero de julio se iniciará el pago de los beneficios acordados por la ley número 5110, correspondientes al mes de mayo último. Los pagos se iniciarán, conforme a la información, en el distrito San José del Rincón, a partir de las 8.

La Federación de Cooperadoras Escolares trató diversos temas

Se llevó a cabo la asamblea convocada por la Federación de Cooperadoras Escolares del Departamento La Capital. En su transcurso se rindió homenaje a los cooperadores fallecidos, como así a los docentes desaparecidos, guardándose un minuto de silencio.

La memoria, presentada en forma de revista, reseña la importante obra cumplida destacando el firme propósito de dotar a la entidad de todos los elementos para asegurar los mejores servicios a las asociaciones cooperadoras y proyectar una efectiva y permanente obra en beneficio de los niños, las escuelas y los maestros. Aboga por la habilitación de un local amplio, con salón para actos, que sería utilizado por las cooperadoras y la Federación.

Hace referencia al edificio para la escuela Sarmiento, relaciones con los maestros, donación de la biblioteca Vigil y de "San Cristóbal", reforma educativa, comedores escolares, obra del Fondo de Asistencia Educativa, informe del vocal del Consejo de Educación Sr. José Manuel Escudero, etc.

Se incluye en la memoria-revista información sobre los últimos actos, un mensaje a las cooperadoras del vicepresidente de Colmegna, Sr. Néstor Lammertyn, distinción al Dr. Gianello, Historia del Himno Argentino y biografías de sus autores todo lo que hace de esta publicación una revista interesante y útil, con un homenaje al general Belgrano y al brigadier Estanislao López.

Las autoridades

Continúa [illegible] titular, el Sr. Fermín Aguirre Carbonell; secretario general, el Sr. José Manuel Escudero; secretario de hacienda, el Sr. Rafael Falbo; prosecretario, el Sr. René Pruvost; vocales titulares, los Sres. José María Casañas, Raúl Villarroel, Rogelio Falco, Sala J. Hamud, Dr. R. Alberto Pérez, José Manuel Benvenutti; en la primera reunión se distribuirán los cargos. Síndico titular, Sr. Juan Luis Canuto, y suplente, Sr. Fernández; vocales suplentes, Sres. Juan Capieli, Arnaldo Alvarez, Dulio Ibarra y Piedrabuena; delegados a la Junta Asesora de la Cooperación, Sres. José Manuel Benvenutti y Dr. R. Alberto Pérez, titular y suplente; delegados a la Confederación, Sres. Alberto Olmedo y Dr. R. Alberto Pérez, titulares, y Honorio Elorza y Oscar Díaz, suplentes.

Se aprobó el plan de promoción de la estación portuaria

Una iniciativa de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, tendiente a la realización de una intensa campaña de promoción comercial del puerto local, ha merecido la aprobación del administrador general de Puertos, Ing. Jorge L. Frías, según se informó.

Logrado este aval, la entidad empresaria con[illegible] servicios de una empresa consultora, para, mediante una adecuada divulgación a nivel empresario, hacer conocer las ventajas del puerto de Santa Fe como punto geográfico ideal para la entrada de mercadería de importación.

La promoción dará comienzo por la zona industrial de la provincia de Córdoba, para extenderse posteriormente a otras regiones, estimándose que como resultado de esta divulgación se logrará una efectiva ampliación del "hinterland" del puerto santafesino y una reactivación de las operaciones de importación, al lograrse que gran parte de materiales de procedencia extranjera que consumen las industrias del interior, [illegible] su entrada directa al país por nuestra estación marítima.

Desde mañana "El Litoral" se venderá a $ 0,25

Conforme lo adelantáramos, debido a la reciente devaluación monetaria que gravita sobre el costo del papel para diario, el precio de venta de "El Litoral" será, a partir de mañana, de $ 0,25, ley 18.188.

Con retraso se inicia la segunda cosecha de maíz

Condiciones climáticas dispares se vienen registrando en nuestra provincia. Mientras en el centro se advierte una pronunciada falta de agua, en el norte las lluvias han superado en alguna proporción los niveles normales de la temporada, determinando el retraso de la segunda cosecha de maíz. Esta circunstancia se advierte especialmente en las zonas de Margarita, Romang, Avellaneda y Malabrigo, descontándose que los rendimientos serán buenos. Asimismo se ha señalado que se ha tropezado con falta de heladas que aceleran el proceso de sazonamiento del grano, aunque en los últimos días ya se han producido algunas.

En lo que hace a la zona del centro de la provincia, como asimismo las de Morteros, San Guillermo, [illegible]di, Villa Trinidad y otras, la falta de lluvias demora la preparación de la tierra para la siembra correspondiente a la cosecha fina. Las pasturas se están [illegible] y en muchos sitios los ganaderos están recurriendo a forrajes y otros alimentos.

La Fed. del Magisterio efectuó un pedido al titular de Educación

La junta ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio se ha dirigido al ministro de Educación y Cultura de la provincia, Dr. Leopoldo Chizzini Melo, solicitando [illegible] gestiones tendientes a lograr que el pago de los docentes provinciales, por el mes en curso, se efectivice antes del receso escolar dispuesto para el mes de julio.

La entidad expone la situación de los maestros que ejercen lejos de sus hogares y las dificultades que se crean para el cobro de los sueldos en épocas de inactividad escolar.

Curso intensivo de alumbrado público

La Dirección Provincial de la Energía, juntamente con el Centro Regional Litoral de la Asociación Argentina de Luminotecnia, ha organizado un curso intensivo sobre: "Alumbrado público", que se realizará en la Escuela Industrial Superior dependiente de la Facultad de Ingeniería Química. Las clases se iniciarán hoy y se dictarán hasta el 7 de julio. Dicho curso está a cargo del Ing. [illegible], titular de la cátedra de Luminotecnia e director del Instituto de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Tucumán y del Ing. [illegible], profesor adjunto a cargo de los trabajos prácticos.

[illegible] personal técnico de Agua y Energía [illegible] Rosario y Santa Fe; alumnos de la facultades de Arquitectura de Santa Fe y Rosario, y de las escuelas técnicas de Santa Fe, así como representantes de municipalidades y comunas de la provincia.

UNIVERSITARIAS

Escuela Industrial

La Escuela Industrial anexa a la Facultad de Ingeniería Química informa a los agentes que se indican a continuación, que pueden hacer efectivo el pago de diferencia de índice docente, por los meses de enero, febrero y marzo del corriente año de lunes a viernes en el horario de 6.30 a 12: María Zunilda Belletti, Angelita Hilda Bisinella, Agustín Carpio, Elena Teresita Fernández de Carrera, María Antonieta Carusoto, Salomón Duschkin, Georgina Mabel Gallardo, Néstor Juan Gervasoni, Armando Edgardo Rafael Guasnarchelli, Oscar Esteban Luna, Susana [illegible] Moriena de Mannarino, Eduardo Mackinnon, Renée Argentina Zócola de [illegible], Luisa Mauriño de [illegible], [illegible]ra Beatriz Possentini, [illegible] Mabel Puntillo, Asencio Segado y José Luis Zamaro.

Aguardan un informe sobre el estado del puente del F.C. Mitre

En los próximos días habrá de [illegible] las oficinas técnicas del ferrocarril, distrito Vías y Obras, el informe de la empresa Boretto y Bolognese, de la capital federal, con respecto a los estudios realizados sobre la estabilidad de las fundaciones del puente del Ferrocarril Mitre, que cruza el río Salado y los respectivos complementos de resistencia de suelos.

Este estudio fue realizado como consecuencia del plan de reestructuración de los accesos ferroviarios a esta capital, en su primera etapa, que contempla el encauzamiento de todo el tráfico por el puente del Mitre para lo cual será colocado un tercer riel que permita el paso de los trenes del Belgrano. De esta manera, el viejo puente de este último ferrocarril, basado en pilas de madera y que data de 90 años, será dado de baja, cumpliéndose el primer paso del reordenamiento.

Aun cuando no se conocen detalles del informe, trascendió que la sección central del puente se encuentra en buenas condiciones y puede absorber el incremento de tránsito. No ocurriría lo mismo con las cabeceras, que deberán ser objeto de convenientes trabajos de refuerzo.

Actividades del Dr. Coronado en Rosario

[illegible] cumplió en Rosario el ministro de Hacienda y Economía Dr. Luis Esteban Coronado, donde asistió especialmente invitado a la Jornada para el Estudio de la Reglamentación [illegible] del Código Civil sobre unidad eco[illegible].

Posteriormente el Dr. Coronado instaló su despacho en la casa Rosario de la sede del Banco Provincial.

Asimismo el ministro asistió a la conferencia dictada en la Bolsa de Comercio por el secretario de Comercio Exterior Dr Elbio Baldinelli a quien acompañó luego en [illegible].

SANTA FE EN LA HISTORIA

30 de junio

1838 El gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, da un decreto con motivo de la muerte de Estanislao López, "ilustre brigadier general de la Nación" decretando que "por tres días consecutivos, incluso el de la ceremonia fúnebre, llevarán luto los empleados civiles y militares".

1877 Se crea en Díaz, departamento San Jerónimo, la escuela Nº 303 "Bartolomé Mitre", cuyo primer director fue José Herrera.

1889 La comisión provincial nombrada por el Consejo de Educación, que debía disponer la distribución de los maestros españoles en las escuelas creadas en las colonias de Santa Fe, remite al P.E. la nómina de [illegible].

[illegible] el plano de Colonia Silva, [illegible] San Justo, fundada ese mismo año por A. de Iriondo y F. Leiva.

1898 Se autoriza a la Intendencia de Rosario para erigir un monumento a la Bandera en el sitio en que por primera vez la hizo enarbolar el general Belgrano.

1905 Se faculta a la Colonia Pilar a erigir un monumento a la Revolución de Mayo, y a la Municipalidad de Santa Fe para levantar una estatua al fundador de la ciudad don Juan de Garay.

1909 El Consejo de Educación [illegible].

1914 Por ley Nº 1828 se autoriza al Poder Ejecutivo [illegible] "Boletín Oficial" de la Provincia de Santa Fe.

[illegible]

Una evocación a Charles Dickens en una conferencia dictada en la Cultural Inglesa

Público asistente a la conferencia que sobre la vida de Dickens dictó la profesora rosarina Olive P. de Lewis

El 9 del corriente se cumplió el centenario de la muerte del célebre novelista británico Charles Dickens. Con ese motivo la Asociación de Cultura Inglesa de Santa Fe que dirige la profesora Ruth Browning organizó una conferencia dictada en un salón de dicha casa de estudios, por la señora Olive P. de Lewis, en idioma inglés y en homenaje a la memoria del escritor.

La charla se desarrolló sobre el tema "El retrato de Charles" y durante el transcurso de la misma se relató una síntesis biográfica de Dickens en la que fueron incluidos aspectos de su vida, en los que posteriormente tuvieron inspiración sus obras literarias.

Contemporáneo de la época victoriana, Dickens fue quizás el más popular de los escritores ingleses. Tal cualidad le es merecida por su minuciosa descripción de la cotidiana en Inglaterra durante el advenimiento de la revolución tecnológica. Su obra fue catequizadora en un tiempo donde la miseria, las enfermedades y el vicio eran las causas de las protestas sociales y políticas.

Inspirado en la Revolución Francesa y en los principios de Carlyle, Dickens, supo defender con profundo sentido inglés del humor a las clases sociales sometidas por el hambre y la injusticia.

El autor había nacido en Portmouth en 1812 y después de haber realizado distintos oficios en su adolescencia, se dedicó al periodismo, habiendo alcanzado renombre en esta profesión después de la publicación de sus "Papeles póstumos de Pickwick Club".

Entre sus obras más queridas por el público inglés, un público a quien siempre trató de satisfacer, figuran "David Copperfield", "Historia de dos ciudades", "Cuentos de Navidad" y "Almacén de antigüedades".

La disertante incluyó en su charla diversos detalles humorísticos de la vida familiar del escritor, consultados en su mayoría en la conocida biografía de Dickens que pertenece a John Foster. Anécdotas de su esposa y sus numerosos hijos, sus viajes a la costa Este de los Estados Unidos, país del que fue un serio observador.

El acto que hoy nos ocupa fue emotivo y merecido homenaje al escritor inglés que tanto hizo en favor de las clases desprotegidas en una época de agitaciones político-sociales durante la transformación tecnológica de Inglaterra y cuyos restos descansan en el "Rincón de los Poetas" precisamente a las orillas del Támesis, el río que tantas veces evocara con matices poéticos en la descripción de sus puentes, muelles y los barrios portuarios vetustos del Londres victoriano.

Viceconsulado de Italia

Personas buscadas por familiares residentes en Italia

El Viceconsulado de Italia comunica que son buscadas diversas personas a quienes desean ubicar sus familiares residentes en Italia.

La nómina suministrada al respecto es la siguiente:

Alfino Agrippa, Amore Speranzo di Salvatore, Arianna Aniello di Pasquale, Balletti Giuseppina, Berdini Giuseppe, Braga Elías, Brotons Anna Rachele, Cuimenti Angelo Fu Michele, Ciarallo Amedeo, Dematteis Giuseppe, clase 1911, De Vita Pasquale, Gennaccaro Francesco fu Michele, Giai Checa Luigi, Iastra Vittorio fu Sebastiano, Librandi Raffaele fu Alfonso, Lisandrello Carmelo fu [illegible], [illegible]co Giuseppe fu Stefano, Marrone Fausto, clase 1950, Oliveto Giuseppe fu Francesco, Papasodaro Nicola, Pastro Tullio, Pergolesi Federico, Picerno María di Giovanni, Riboldi Isabel, Ristiano Sante, Spiri Paolo, Veloná María in Capellino, Vo[illegible] fu Antonino, [illegible] Vincenzo, Varesi Quirino, Acquaroli Agostino, Alde Vittorio, Roberto y Magdalena, Androvich José, Annovi Roberto, hijo de Julio, Azzaro Pablo, Bellomo Miguel, [illegible] Andres de Angel, [illegible] Borghi Enrique de Pelegrino, Borgini Florenzo, [illegible] Novello de Juan, Buscagli Víctor, Caltabiano [illegible] Andrea, Carchidi Vito Antonio hijo de Domingo, Climaco Francisco José, Conti Galerini Raúl de Julio, Cos, Lucía de Antonio, Cosenza Serafín, De Ris Angel de Julio, De Luca María, clase 1934, Di Cagno Cosme Damián, Falvo Pascual, Fassio Magdalena, Formentini Nicolás, Foti Luis, Francioso Leonardo de José, Garuti Romano de Enzo, Giovanello Oscar de Walter, Gismondi Ascenzo de Luis, Grillo Sabatino, clase 1916, Jetto Celestina y Livia de Domingo, Iervolino Pascua de Rizzi, Imbracuglio Juan Carlos, Lombardi Pascual, Longhitano Antonino, Malta María, casada con Rinaldi, Marini Ignacio y Eduardo, Masini Vicente de Segundo, Maccarato, Miguel de Luis, Mazzeri Santiaguita, casada con Silvestri, Milan Adelio, Monino Antonino, Monti Nello, Noto, Iadeca Salvatore, Palucca Giulio, Petralia Mario, Pópolo Vicenzo de José Quacinella Bendito, Raso José, Repaicolli Gino, de Juan, Rizzi Miguelina, casada con Scopese, Rovere Manilo, Ezio, y Solidea de Angel, Sala de la Cuna Esteban, Troiani Nicolasa Filomena, Varano Antonio, Rizzi Miguelina de Santiago, Saguio Pepino, Scapece Juan, Sbobaldi Juan de Luis, Tedeschi Avanti, Vastolino Vital, Zagaglia Franco, Kren Mario, Larcher Carlos De Carlos.

Reunión del Rotary

En la reunión semanal que realizará mañana, 1º de julio, el Rotary Club Santa Fe, se considerarán en primer lugar diversos temas relacionados con la entidad. Seguidamente, se proyectará una película sobre: "Crucero a Tierra del Fuego y sus glaciares".

La instalación de empresas en los parques industriales

El Ministerio de Hacienda y Economía ha informado a las empresas industriales interesadas que han sido habilitados registros para su inscripción en la Dirección General de Industrias, a los fines de la oportuna adjudicación de terrenos en los parques industriales de Reconquista, ya en construcción y en el de Santa Fe, distrito Sauce Viejo.

Informa, además, que en la citada dependencia están a disposición de los interesados los formularios de inscripción para la instalación de plantas fabriles o relocalización de plantas existentes en dichos parques industriales, cuyos terrenos serán adjudicados oportunamente conforme con las normas que establecerá la proyectada ley de parques industriales, que se encuentra en avanzado estado de trámite.

Por otra parte se ha dispuesto que esas solicitudes para la adjudicación de terrenos deben ser presentadas en la Dirección General de Industrias o secretaría administrativa del Instituto de Fomento Industrial, a los fines de su consideración por la comisión administradora de parques industriales que será integrada próximamente, y que tendrá a su cargo la evaluación de los proyectos presentados por las empresas y adjudicación de los terrenos necesarios para la concreción de los mismos.

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — No. 16.862 | 12 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, MARTES 30 DE JUNIO DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Personal policial ocupó la Jefatura de Rosario

Señala que asumió esa actitud en apoyo del petitorio de mejoras de sueldos y estabilidad.- Acuartelamiento

[illegible], 30 (UPI). — [illegible] hora de hoy los [illegible] de la policía de esta ciudad, desde la jerarquía de [illegible] hacia [illegible], han tomado la jefatura y no permitirán el ingreso de [illegible] oficial de jerarquía superior a la de los que asumieron dicha actitud, fundada en un petitorio por mejoras de sueldos y estabilidad.

A las 2.30 los ocupantes [illegible] de [illegible] al [illegible] de la Nación y el otro al gobernador.

[illegible]: "La policía de [illegible] a su conocimiento que a partir de la fecha se ha acuartelado en procura del cumplimiento por parte del gobierno provincial de los siguientes puntos:

"1º) Pago de los emolumentos adeudados desde el 1º de enero del corriente año a la fecha: aumento y aguinaldo, [illegible], servicios [illegible].

"2º) Cumplir la promesa efectuada hace tres años de equiparar nuestros haberes del corriente año a partir del 1º de julio con los que actualmente percibe la Policía Federal [illegible].

"3º) Otorgar definitivamente la estabilidad funcional.

"4º) Cumplir con lo establecido en la ley orgánica de la policía de la provincia de Santa Fe en lo referente al pago de viáticos en los casos de cambio de destino.

"5º) Dar cumplimiento a la promesa de afianzar económicamente al personal en situación de retiro.

"6º) Equipar adecuadamente al personal con vestuario y elementos de trabajo.

"7º) La pública y fiel promesa de las autoridades de no tomar represalia alguna contra el personal policial a raíz de este acontecimiento".

Aclara luego el comunicado que la actitud no atenta contra las autoridades gubernamentales ni los poderes públicos constituidos y sostiene que se mantendrán los [illegible] estrictamente necesarios en salvaguardia de la población.

Añade que satisfechas las demandas contenidas en los puntos 1º, 2º y 7º, la policía normalizará los servicios. Solicitan finalmente la mediación del presidente de la Nación ante el gobernador santafesino.

Conocido el episodio en las esferas de gobierno santafesinas, se movilizaron mediadores para tratar de hallar una solución al diferendo.

Según trascendió cumplió algunas diligencias en horas de la madrugada el juez de instrucción, Dr. Hugo Castagnino, quien conversó con el jefe de la policía, coronel Arturo Feria.

No tuvo éxito una gestión

ROSARIO, 30 (UPI). — Fracasaron este mediodía las primeras mediaciones tendientes a posibilitar que los policías que ocuparon esta madrugada la jefatura depongan su actitud.

Cuando se hicieron presentes en las distintas seccionales de policía los efectivos para el cambio de las guar-

(Pasa a Pág. 5a., Col. 1a.)

Sobre el caso Aramburu opinó Aldo Molinari

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — [illegible] declaró que si las fuerzas de [illegible] del teniente general Juan Carlos Onganía hubieran actuado [illegible] en los primeros momentos del secuestro del teniente general Aramburu, éste habría sido rescatado.

Molinari, que durante el gobierno de Aramburu fue subjefe de la Policía Federal, dijo que había resuelto hablar públicamente porque hay reclamos en el país de que la desaparición de Aramburu "sea motivo de una investigación por una comisión especial de personalidades con los más amplios poderes".

"Es necesario que se sepa quién pagó, quién planeó y para qué se hizo desaparecer al teniente general Aramburu", agregó.

[illegible] el general Bernardino Labayru llamaron al entonces jefe de la [illegible] general Mario Fonseca.

"[illegible] de Labayru con el general Fonseca [illegible] y me sorprendí cuando Labayru me dijo que Fonseca consideró [illegible] que [illegible] había sido secuestrado. [illegible] llamé al Comando en Jefe del Ejército y hablé con un mayor Torres, si mal no recuerdo, a quien le di la noticia solicitándole que se la comunicara directamente al teniente general Lanusse, que estaba en el acto del Día del Ejército en el Colegio Militar.

"Lo que no entendí fue lo que [illegible]", subrayó Molinari.

"La [illegible] fue así: me dirigí personalmente a ver amigos en radio Rivadavia y [illegible], coincidieron en que yo fuera el que alertara al país [illegible] la radio sobre el [illegible] suceso. Pero el CONART [illegible] porque había orden del Ministerio del Interior. Yo no pude hablar con el general Imaz para explicarle que era necesario actuar rápidamente. Si se hubiera actuado con la rapidez con que el jefe de Policía (Fonseca) dijo que yo era mentiroso cuando estimé que el extremista Orué, detenido por servicios de la Marina, era un elemento que sabía algo del [illegible], quizás el teniente general [illegible] estaría hoy en su casa, sano y salvo, y habríamos tomado la [illegible] de una organización que es un verdadero peligro para la sociedad.

"Pero no pasó tal cosa", agregó Molinari. "Recién a las 13.20 se dio por radio una tímida noticia de la desaparición. Ni siquiera se quería hablar de secuestro.

"Si se hubiera actuado con celeridad ese día, viernes a plena mañana de sol, con gran tránsito por la víspera del fin de semana, cosa que siempre demora la salida de un automóvil con cuatro sujetos adentro y en el asiento de atrás nada menos que el teniente general Aramburu, no podían haber ido lejos los secuestradores".

Seguidamente Molinari agregó:

"¡Esto es lo que aún no entiendo por qué se hizo! ¿Por qué los resortes del Estado actuaron con tanta demora? ¿Por qué se demora la constitución de la comisión [illegible]? [illegible] sin duda alguna han pasado [illegible] muy extrañas en derredor del secuestro y aún el país sigue absorto...".

Manifestación frente al domicilio de Aramburu

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Varios centenares de personas realizaron anoche frente al domicilio del ex presidente provisional de la Nación, teniente general Pedro Eugenio Aramburu y sus inmediaciones la anunciada "marcha del silencio" al cumplirse un mes de su secuestro.

Los manifestantes —especialmente amigos y colaboradores de Aramburu— condenaron el secuestro y reclamaron una más activa y amplia investigación del caso.

"Queremos la verdad", "justicia", "venganza" y "caiga quien caiga, exigimos saber todo", fueron los estribillos que caracterizaron las expresiones de los manifestantes a su paso por varias calles aledañas al domicilio del ex mandatario y posteriormente frente al mismo, ubicado en Montevideo [illegible].

La [illegible] se realizó pacíficamente aunque algunos exaltados [illegible] las circunstancias que —según [illegible]— [illegible] la investigación del secuestro y reprocharon la actitud de los policías presentes que no saludaron reglamentariamente cuando, unánimemente, se entonó el Himno Nacional frente a la casa de la familia de Aramburu.

Analizan la situación de las universidades

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La situación actual de las universidades fue analizada por el Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales, en su sede de la avenida Córdoba al 900.

La reunión, que presidió el titular del consejo y rector de la Universidad Nacional de Cuyo, Dr. Julio José Herrera, fue calificada como "de rutina". Asistieron los rectores de las universidades de La Plata, Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Litoral, Sur, Nordeste y Tucumán y de la Universidad Tecnológica Nacional.

Richard Nixon aboga por la paz indochina

SAN CLEMENTE (California), 30 (UPI). — El presidente, Richard M. Nixon, calificó hoy como gran victoria la campaña norteamericana en Camboya, asegurando que reafirma las posibilidades de la paz en Asia, y dijo al régimen comunista de Hanoi que "ha llegado el momento de negociar".

"Nada hay que ganar esperando", recalca el jefe del Estado en su informe de 7.000 palabras sobre los logros de la acción norteamericana en Camboya, los motivos por los cuales dispuso la campaña y los límites de la intervención de Estados Unidos en esa nación.

La comunicación, que coincide con el retiro de las tropas norteamericanas de Camboya y una nueva campaña para superar el estancamiento de las negociaciones de paz, reitera que "no hay solución militar" para el conflicto del sudeste de Asia.

"Más tarde o más temprano, la paz tendrá que venir. Puede ocurrir ahora, a través de un arreglo negociado que sea equitativo por ambas partes o no humille a nadie, o pudiera producirse dentro de meses o años, habiendo entonces pagado las dos partes el precio aún mayor de la lucha extendida", señaló.

El primer mandatario anunció que los 31.000 soldados norteamericanos que entraron en Camboya durante los últimos dos meses ahora han abandonado ese país y añadió que las fuerzas survietnamitas impedirán que los comunistas establezcan bases de aviación a lo largo de la frontera.

Nixon no lamentó en forma alguna el haber realizado las operaciones que dieron lugar a manifestaciones violentas de protesta en todos los Estados Unidos. "Si hubiéramos permanecido impasibles, dejando que el enemigo actuara con impunidad en Camboya, habríamos encarado una situación bien difícil", apuntó.

Rindióse homenaje a Augusto Vandor

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Nucleamientos obreros de todo el país evocaron la memoria del dirigente Augusto Timoteo Vandor al cumplirse hoy un año de su muerte.

Vandor fue abatido por las balas de un grupo comando cuando se encontraba en la sede central de la Unión Obrera Metalúrgica, calle Rioja 1985, el 30 de junio de 1969 en horas del mediodía.

Su muerte provocó una ola de indignación en los sectores obreros de todo el país.

Dos días más tarde, unas quince mil personas integraron el cortejo que trasladó sus restos al cementerio de la Chacarita.

Hasta el momento sus asesinos no pudieron ser localizados y el caso pasó a convertirse en otro de los misterios que amenazan perdurar en la historia policial.

Hoy a las 9.30 se ofició un funeral en la iglesia de Ntra. Señora de Pompeya y posteriormente, a las 11.30, tuvo lugar el acto central en el cementerio de la Chacarita.

Numerosos representantes sindicales hicieron uso de la palabra ante un gran número de delegaciones de obreros que abandonaron sus tareas en los distintos establecimientos industriales de la capital federal y Gran Buenos Aires para concurrir a la necrópolis.

Poco después se descubrió —en otro sector del cementerio— la piedra fundamental donde se levantará un mausoleo que albergará definitivamente los despojos mortales del dirigente desaparecido.

En todos los establecimientos metalúrgicos del interior del país se cumplió un paro simbólico en homenaje a su memoria.

Designaciones de secretarios

Se trata de los de Promoción, Hacienda, Transporte y Energía

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Fueron designados por el Poder Ejecutivo los secretarios de Hacienda, Energía, Obras Públicas y Transporte y Promoción y Asistencia de la Comunidad y confirmados los titulares de Vivienda, de Comercio Exterior y del CONACYT.

Falta aún designar al ministro de Cultura y Educación y a los secretarios de Agricultura y Ganadería y de Salud Pública.

Las designaciones recayeron en: Hacienda, Dr. Enrique Folcini; Energía, Dr. Daniel Fernández; Obras Públicas y Transporte, capitán de navío (RE) [illegible] do Ernesto Vázquez, y Promoción y [illegible] de la Comunidad, general de intendencia (RE) Oreste C. Ales.

Fueron confirmados el titular del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica (CONACYT), Dr. Alberto Taquini; y los secretarios de Vivienda, Ing. Esteban Guaia, y de Comercio Exterior, Dr. Elvio Baldinelli.

El secretario de Difusión y Turismo, señor Rodolfo Baltiérrez, al dar a conocer los anuncios dijo también que fue designado secretario privado del primer magistrado, el coronel (R) Jorge R. Tereso.

Desmentidos de los Dres. José L. Cantini y Rodríguez Castells

El rector de la Universidad Nacional de Rosario, Dr. José Luis Cantini, desmintió anoche que en su entrevista con el presidente de la Nación, éste le haya ofrecido la cartera de Cultura y Educación.

También desmintió todo ofrecimiento, luego de su entrevista con el general Roberto Marcelo Levingston, el ex ministro de Salud Pública, Dr. Horacio Rodríguez Castells.

Eugenio Daneri

Se realizaron sus exequias

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — En el cementerio de la Recoleta, se realizaron las exequias del pintor Eugenio Daneri, fallecido en esta capital.

Había nacido en Buenos Aires el 25 de octubre de 1881 y cursó sus estudios en la Academia de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes.

Personajes y aspectos típicos de la Boca y Barracas fueron los que reflejó con preferencia en sus telas, con las que obtuvo numerosos premios.

Era el decano de los concurrentes al Salón Nacional en el que participó por primera vez en 1911.

En 1961, en el Museo Nacional de Bellas Artes se efectuó una muestra retrospectiva de sus obras, en la que fueron exhibidas 118 telas. Discípulo de Eduardo Sívori, Angel Della Valle, Reynaldo Giúdice. De la Cárcova y Ripamonti, y en algunas ocasiones de César Bernaldo de Quirós, estudió junto a Bermúdez, Zonza Briano y Malharro.

Se realizará mañana el paro de mecánicos

Sigue el conflicto planteado en Córdoba

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Ningún resultado positivo salió de la entrevista que ayer mantuvieron los representantes del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor con el ministro de Interior, brigadier Eduardo Mc Loughlin, de manera que se mantiene la resolución de concretar mañana un paro general en todo el país de 24 horas, en solidaridad con el conflicto que desde hace 28 días mantienen los obreros cordobeses con las empresas de la industria automotriz.

Los delegados de SMATA solicitaron, a la vez, audiencias al ministro de Economía y Trabajo, a la Junta de Comandantes en Jefe y al presidente de la Nación.

Han desalojado a estudiantes

Habían ocupado la Facultad de Arquitectura.- Hay 400 detenidos

[illegible] AIRES, 30 (UPI). — A las 3.30 de hoy fue desalojado por efectivos de la guardia de infantería, el edificio de la Facultad de Arquitectura que había sido ocupado anoche por los alumnos. Fueron detenidos alrededor de 400 estudiantes, siendo elevado el número de heridos como consecuencia de la acción policial.

Minutos después de las 2, vencido un perentorio plazo para que sea desalojado el edificio, penetraron las fuerzas policiales arrojando gases lacrimógenos y vomitivos, registrándose un enfrentamiento por momentos violento, al resistir los alumnos, lanzando contra los efectivos de represión bancos, botellas y otros objetos contundentes.

Denuncia de la FUA

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Informó la Federación Universitaria Argentina (FUA) que hace tres días desapareció de la ciudad de Bahía Blanca, a donde había sido enviado por la entidad, su secretario y presidente del Centro de Estudiantes de Arquitectura, Daniel Laufer, conocido en el ámbito estudiantil como Juan Carlos Fuentes.

Luego de señalar que el hecho "puede constituir la reedición de los casos Bufli, Baldú o Vallese si Laufer no aparece o se lo encuentra mutilado por las torturas", solicita a las autoridades gubernamentales que el nombrado "sea puesto en libertad".

Finalmente invita al estudiantado a concurrir a un acto previsto para mañana a las 20.30 en la Universidad Tecnológica Argentina.

Es secretario del CONADE el general Juan Guglialmelli

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Fue designado secretario del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) el general (RE) Juan E. Guglialmelli.

El anuncio fue formulado esta tarde por la Dirección General de Prensa de la Presidencia de la Nación. El general Guglialmelli, reemplaza en el cargo al Dr. Eduardo J. Zalduendo, quien oportunamente presentó su renuncia.

Los motivos de la devaluación expuso el titular de Economía

El Dr. Carlos Moyano Llerena expresó que fue una medida de seguridad para mantener las reservas argentinas de divisas a un nivel adecuado

BUENOS AIRES 30 (UPI). — El ministro de Economía y Trabajo, Dr. Carlos Moyano Llerena, en una extensa exposición consagrada exclusivamente a explicar los motivos por los cuales el gobierno apeló "a la desagradable medida" de la devaluación del peso argentino, dijo que las transacciones en divisas en el último semestre de 1969 y la necesidad de evitar riesgos por un largo tiempo, la impusieron.

En su mensaje de anoche al país afirmó que "durante el curso del presente año no variarán las tarifas de electricidad ni de los ferrocarriles, de teléfonos, de gas, de obras sanitarias ni los precios de los combustibles; no aumentará la nafta ni el gas oil, ni nada que dependa del sector público". Exceptuó los diarios, el café, algunos frutos y los viajes al exterior.

Las críticas formuladas

Declaró, además, que no deberán existir aumentos de significación de precios provocados por la devaluación y ella "no deberá originar tampoco aumentos en los salarios, aparte de los que sean fundamentados por otros conceptos, tales como el incremento de la productividad o el restablecimiento del poder adquisitivo de los trabajadores en la medida en que efectivamente tal pérdida se hubiera producido".

Concretamente, dijo el doctor Moyano Llerena que "la devaluación ha sido una medida de seguridad para mantener las reservas argentinas de divisas a un nivel adecuado que permita al país tomar decisiones autónomas sin depender de las fuentes de financiamiento externo a [illegible] plazo".

"Señoras y señores: Es natural que se haya despertado una considerable expectativa acerca de cuáles serán los lineamientos de la política económica que habrán de aplicar las autoridades nacionales, y natural también que esa expectativa se haya agudizado con motivo de que el primer acto de esas autoridades, contados minutos después de haber asumido sus cargos, haya sido adoptar la grave medida de la devaluación monetaria que voy a comentar.

"Es necesario que los interrogantes que se ha planteado el país queden cuanto antes esclarecidos, porque sólo de esa manera cada uno de los ciudadanos, se trate de productores o de consumidores, de trabajadores o de amas de casa, podrán [illegible] su conducta a las nuevas condiciones y saber en qué [illegible] los cambios, si los hay. Debemos reconocer muy francamente que la medida ha despertado una oposición generalizada y críticas y reservas muy marcadas. Es mi propósito destinar esta noche algunos minutos de esta breve exposición a tratar de examinar cuáles son los principales argumentos que se han esgrimido en contra de la devaluación, cuáles son las principales críticas que se han formulado, para tratar de determinar con la mayor objetividad de que sea capaz, los fundamentos de esas críticas, y cuál es el punto de vista de las autoridades nacionales a este respecto.

"Yo diría que las críticas se pueden resumir en dos puntos fundamentales verdaderamente muy importantes. El primero de ellos es considerar que la devaluación era ahora innecesaria. El segundo argumento en contra es que la devaluación va a provocar un fuerte impulso inflacionario que va a significar el abandono de la política de estabilidad, en la cual se encuentra empeñado el país desde hace algún tiempo, en la cual han cooperado la opinión pública y la actividad privada de una manera tan eficaz y que infortunadamente, se dice ahora, se vería defraudada en esos esfuerzos como consecuencia de la medida que acaba de adoptarse".

Dijo más adelante el ministro que consideraba "que todas estas apreciaciones son correctas. Pero entiendo también que ellas no tienen en cuenta un factor de máxima importancia que es indispensable considerar para poder tener una apreciación completa de la situación.

"En otras palabras aun cuando no haya fundamentos reales para ello, la des-

(Pasa a pág. 3, col. 7a.)

Los siguientes son los puntos principales del mensaje pronunciado anoche por el ministro de Economía y Trabajo.

— En el segundo trimestre de 1969 hubo personas y empresas que compraron 400 millones de dólares. La preocupación por evitar un cuadro semejante impulsó al gobierno a devaluar.

— Las devaluaciones anteriores a las de marzo de 1967 han reconocido y fomentado la inflación. En cambio, la reciente fue una "devaluación anticipada", con el propósito de romper el círculo vicioso de la inflación.

— Que esas medidas lograron sus objetivos lo prueba el hecho de que, de una inflación próxima al 28 por ciento en 1967, se ha llegado a una tasa inferior al 10 por ciento en los últimos 2 años.

— Hay importaciones libres de derechos o con derechos muy bajos, fundamentalmente las de papel de diario, café y algunas frutas; se preparan medidas especiales al respecto.

— Se ha llegado a un acuerdo con SOMISA para que la devaluación no gravite sobre los precios del acero.

— El costo de la devaluación para las empresas estatales, equivaldrá al 2 por ciento de su facturación. Este aumento será absorbido y no subirán este año los combustibles, energía eléctrica, transportes y otros servicios estatales.

— Los dirigentes de las firmas acusadas de haber violado sus compromisos en materia de precios serán citados al Ministerio de Economía para que modifiquen su [illegible].

— Habrá créditos con fondos del Banco Central para atenuar el efecto de la devaluación sobre las deudas en divisas.

— Se establecerá un reintegro del 6 por ciento para las exportaciones industriales.

— La devaluación no debe originar aumentos de salarios porque no deben producirse incrementos significativos en los precios.

— La pobreza de algunos sectores y regiones no puede subordinarse al proceso de crecimiento. Tal el caso de los jubilados, de extensas zonas del interior y de categorías de trabajadores cuyos ingresos no llegan al mínimo vital.

— Hasta ahora se ha llevado una política de ingresos para que ningún sector se perjudicara durante el proceso de estabilización. Desde hoy se pondrá en marcha una política de ingresos que tienda a remediar los casos de falta de equidad.

Fue aprobada la resolución que condena al terrorismo

Por Juan J. Walte

WASHINGTON, 30 (UPI). — La primera asamblea general interamericana aprobó hoy por unanimidad la resolución que condena el terrorismo y el secuestro de diplomáticos.

La decisión se adoptó por 23 votos contra ninguno, pues Chile, que se abstuvo cuando el proyecto fue considerado en el seno de la comisión general, se unió a los otros países americanos para apoyar la iniciativa, [illegible] objetó algunas de sus cláusulas.

La aprobación final tuvo lugar en la sesión plenaria de la asamblea, celebrada esta mañana en el salón de las Américas de la Unión Panamericana.

Con la votación concluyó el prolongado debate sobre el terrorismo y el secuestro de diplomáticos, transformado en el tema político principal de la conferencia que se inició el jueves de la semana anterior.

Minutos antes de realizarse la votación final, la delegación de Jamaica pidió un voto separado en torno a las palabras "crímenes de lesa humanidad", [illegible] en el primer punto resolutivo.

Estas palabras fueron aprobadas por 17 votos a favor, cuatro abstenciones y dos en contra. Jamaica y Chile votaron en contra de esta terminología.

La primera asamblea general interamericana, que sesionará hasta el siete de junio, se dedicará ahora a asuntos menos dramáticos, como funciones administrativas y de procedimiento.

La resolución fue aprobada por unanimidad, pero con explicaciones de sus votos por parte de las delegaciones de Venezuela, Chile, Brasil y México.

La iniciativa, que condena al [illegible] de lesa humanidad... y crimen común, es considerada como una avenencia entre las dos corrientes que en torno de esa delicada cuestión surgieron durante los debates.

Fue necesario que la comisión general de la asamblea nombrara un grupo de estudio de nueve naciones para redactar el texto final del proyecto.

El grupo, encabezado por la Argentina, sesionó largas horas durante el fin de semana y ayer, aprobando finalmente el texto en horas de la noche de ayer con 22 votos a favor y la abstención de Chile.

Posición argentina

WASHINGTON, 30 (ANSA). — La Argentina denunció la subversión violenta y los secuestros de diplomáticos en América latina que "responden a planes coordinados que exceden los límites nacionales", e instó a la acción efectiva de la asamblea de la OEA para "prevenir la comisión de estos crímenes y asegurar la sanción para quienes los cometan".

Al abogar por la condena de los actos de terrorismo como delitos comunes, el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. Luis María de Pablo Pardo, dijo a la asamblea extraordinaria de la OEA que el establecimiento de la paz "no puede lograrse con meras declaraciones solemnes de los principios fundamentales de la convivencia internacional...". Su preservación requiere, además de una vocación y un esfuerzo común, "la actualización de medidas efectivas que garanticen la mayor seguridad nacional".

Advirtió que los gobiernos y los pueblos latinoamericanos no deben engañarse. "La acción perturbadora que intenta conmover nuestra tranquilidad social y la estabilidad de nuestras instituciones responde a planes coordinados que exceden los límites nacionales. Por tal razón, los acuerdos que se adopten deberían tener en cuenta esta circunstancia si no se quiere velar la naturaleza misma del problema".

Una nueva ola de terrorismo sacude a la R. Dominicana

SANTO DOMINGO, 30 (UPI). — [illegible] sacudida por una carrera de violencia que ha costado más de 3.000 vidas en cinco años, es hoy víctima de una nueva ola de terrorismo, con un saldo de [illegible] en menos de [illegible] días.

Dos jóvenes estudiantes, [illegible] Morel, de 22 años, y Luis [illegible] Sánchez, de 21, fueron hallados muertos a balazos en una oscura calle.

Las disposiciones

WASHINGTON, 30 (UPI). — A continuación el texto de la parte resolutiva del proyecto aprobado por el grupo de trabajo de la asamblea interamericana sobre el terrorismo y los secuestros:

1o.) Condenar enérgicamente los actos de terrorismo y en especial el secuestro de personas y la extorsión conexa con este delito, como crímenes de lesa humanidad.

2o.) Condenar además dichos actos cuando son perpetrados contra representantes de Estados extranjeros, como violaciones, no sólo de los derechos humanos, sino también de las normas que rigen las relaciones internacionales.

3o.) Declarar que estos actos constituyen graves delitos comunes caracterizados por una flagrante violación de los más elementales principios de seguridad del individuo y de la colectividad, a la vez que un atentado contra la libertad y la dignidad de la persona humana, cuya salvaguarda debe ser criterio rector de toda sociedad.

4o.) Recomendar a los Estados miembros que no lo hayan hecho, que adopten las medidas que juzguen oportunas en ejercicio de su soberanía, para prevenir, y en su caso sancionar, este género de delitos tipificándolos adecuadamente en su legislación.

5o.) Solicitar de los gobiernos de los Estados miembros que de conformidad con sus leyes faciliten un intercambio de informaciones que contribuya a la prevención y la sanción de este género de delitos.

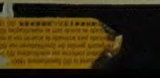
6o.) Encomendar al Comité Jurídico Interamericano la elaboración de un dictamen sobre los procedimientos y medidas necesarios para hacer efectivas las finalidades de la presente resolución.

A [illegible], el comité deberá celebrar una reunión extraordinaria que comenzará dentro de los 60 días siguientes a la fecha de clausura del actual período de sesiones de la asamblea general. El Comité deberá concluir el trabajo que se le encomienda en un plazo de 60 días contados desde la fecha en que se reúna con tal objeto.

7o.) Encomendar asimismo al Comité Jurídico Interamericano que dentro del plazo fijado en el párrafo anterior elabore un proyecto de instrumento interamericano sobre el secuestro y la extorsión conexa y el atentado contra la vida de representantes de Estados extranjeros, teniendo en cuenta las repercusiones internacionales que originan tales delitos.

8o.) Disponer que el Comité Jurídico Interamericano [illegible] al Consejo de la Organización, el cual, con carácter urgente, resolverá si es pertinente convocar a la asamblea general a un período extraordinario de sesiones o a una conferencia interamericana especializada para la consideración del dictamen y proyectos del Comité.

La asamblea general reafirma su adhesión a los principios consagrados en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y las normas económicas y sociales de la Carta de la Organización de Estados Americanos.





La señora del presidente Nixon en Perú.- La esposa del presidente norteamericano recibe una calurosa bienvenida de parte de la primera dama peruana, Sra. Consuelo Velasco, al llegar la primera al aeropuerto internacional de Lima. La Sra. Nixon está visitando Perú en una gira de buena voluntad para inspeccionar los daños causados por el último terremoto. (Radiofoto UPI)

Tratarán el ingreso de G. Bretaña en el MCE

Por Joseph W. Grigg

[illegible] (UPI). — Los [illegible] prepararon [illegible] para iniciar [illegible] con Gran Bretaña sobre su tercera tentativa de ingreso al próspero bloque económico.

Los representantes de Alemania occidental, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y [illegible] conferenciaron para completar los planes a fin de iniciar formalmente las negociaciones con Gran Bretaña y otros tres [illegible] ingreso al MCE: [illegible], Dinamarca y Noruega.

[illegible] asimismo planes destinados a fortalecer su comunidad en distintas esferas, particularmente la financiera y la mo[illegible].

Los seis países del [illegible] habían coincidido ya en las líneas generales de su posición ante las conversaciones, pero dejaron un amplio margen para las negociaciones, cuya duración se estima oscilará de 18 meses a dos años o quizás más.

Los ministros también examinaron [illegible] con Austria, uno de los siete países de la Asociación Europea de Libre Intercambio, rival del MCE, después de haber [illegible] con España e Israel a fin de intensificar sus relaciones con el bloque.

[illegible] ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Abba Eban, declaró a su llegada a esta ciudad que el Estado judío propugna aún negociaciones directas con los árabes, a fin de solucionar el conflicto del Medio Oriente, pero observó que las últimas declaraciones del presidente egipcio, Gamal Abdel Nasser distaban mucho de ser pro[illegible].

Eban declinó comentar la última iniciativa de paz presentada por los Estados Unidos respecto al Medio Oriente, señalando que sus detalles no se habían hecho público.

Los países del MCE inician sus conversaciones con Gran Bretaña después que Francia levantó sus dos vetos anteriores.



El domingo se elegirá en México nuevo presidente

Luis Echeverría es el favorito para asegurar el mantenimiento del PRI en el poder.- Proselitismo

Por J. Paul Wyatt

MEXICO, (UPI). — Aproximadamente 22.000.000 de mexicanos se aprestan a votar el domingo próximo para elegir nuevo presidente de la república, estimándose que el candidato Luis Echeverría es el favorito para asegurar el mantenimiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la dirección de la vida política nacional.

El PRI no perdió ninguna elección nacional en México desde que fue fundado en el año 1929. El más fuerte de los tres grupos de la oposición (ninguno de los cuales tiene mayores posibilidades de triunfo) es el Partido de Acción Nacional (PAN).

Echeverría puso término el jueves último a las giras de la campaña electoral.

El candidato del PAN es Efraín González Morfín, quien puso término a su campaña en una concentración pública realizada frente al Palacio Nacional de Bellas Artes.

Echeverría viajó 60.000 kilómetros, visitando más de 900 pueblos, durante su campaña, que fue la más intensa en la historia política nacional. Ninguna persona con sentido político realista duda que Echeverría logrará triunfar fácilmente sobre los otros candidatos, a pesar de lo cual realizó una campaña proselitista que lo llevó a los lugares más remotos del país. "Vengo a recoger información sobre problemas locales y regionales —expresó— de manera que cuando asuma la presidencia podré comenzar a actuar sin perder tiempo en realizar estudios e investigaciones".

Luego de viajar durante 21 días en ómnibus, jeeps, helicópteros y lanchas y de establecer contacto, directo o indirecto, con unos 30.000.000 de mexicanos, Echeverría expresó de la siguiente manera su impresión sobre el estado del ánimo nacional:

"Encontré al país unido, trabajando, con muchos problemas, muchos de ellos derivados de su enorme crecimiento. Pero también encontré a un país con esperanzas de que el nuevo gobierno iniciará una era de continuo progreso".

En comparación con campañas anteriores, la actual se ha desarrollado sin mayores acontecimientos. Ninguno de los candidatos provoca grandes pasiones y en general las cuestiones de controversia fueron hábilmente eludidas por Echeverría al pasar por alto las provocaciones de su adversario político.

Se prevé que Echeverría continuará en general la misma política del actual presidente Gustavo Díaz Ordaz con vistas al ininterrumpido crecimiento económico dentro de una estructura de severo control político. En general, el sector del comercio y la banca está satisfecho con el tono de sus pronunciamientos relativos a esas actividades.

El pueblo mexicano elegirá también 60 senadores y 210 diputados. En México no existe vicepresidencia y el jefe del Estado es elegido por un período de seis años.

Harían cargos contra Dubcek

NUEVA YORK (UPI). — Los conservadores de línea dura en el gobierno checoslovaco evidentemente están decididos a vengarse sin re[illegible] de Alexander Dubcek y de quienes fueron sus [illegible] cuando, por poco tiempo, trataron de dar "apariencia humana" al comunismo de Checoslovaquia.

No se descarta la posibilidad de que sean sometidos a juicios sensacionales, como los que precedieron el fusilamiento de otros líderes comunistas checoslovacos en 1952, si bien se estima que la Unión Soviética se opone a ese tipo de espectáculo.

La última victoria del grupo conservador la constituyó la expulsión de [illegible] del [illegible] Comunista, [illegible] después de haber sido destituido como embajador checoslovaco en Turquía.

La medida deja en el gobierno checoslovaco a uno sólo de los principales dirigentes que se unió a Dubcek en 1968 para dar al pueblo unos delirantes meses de esperanza de que se estaban [illegible] libertades perdidas desde hacía tanto tiempo.

Se trata del presidente Ludvik Svoboda, que ya está demasiado viejo para ejercer algún poder.

A principios de mes, el ex primer ministro Oldrich Cernik, otro de los reformistas de 1968, renunció como ministro de Desarrollo Técnico e Inversiones y desapareció del gobierno. Había sido reemplazado como primer ministro por Lubomir Strougal, uno de los "nuevos realistas" cuyo retorno al poder comenzó con la invasión soviética de 1968.

Su fama de hombre recio data del año 1945, cuando siendo estudiante de 19 años salió a la calle para aclamar a los liberadores soviéticos. Es considerado posible sucesor de Gustav Husak, actual líder del Partido Comunista a quien los conservadores consideran demasiado blando con los liberales y que es probable que sea elevado al cargo de presidente en reemplazo de Svoboda.

En los juicios de 1958 comparecieron el ex secretario general del partido Rudolf Slansky; el ex ministro de Relaciones Exteriores, Vladimir Clementis, y otros 12 acusados de constituir un grupo antiestatal de tendencia titoísta, sionista, burgués y nacionalista.

Constituye un augurio sombrío el hecho de que las mismas expresiones utilizadas contra aquellos son empleadas hoy contra Dubcek y sus antiguos colaboradores.

DEMANDA POR COMPRA DE MATERIAL BELICO

BUENOS AIRES (Télam). — La Corte Suprema de Justicia hizo lugar parcialmente a la demanda seguida por el Ing. Claudio Locreille contra el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), ahora desaparecido, por cobro de los saldos derivados del cumplimiento de un contrato de provisión de diversos materiales de guerra.

El contrato de provisión de esos implementos bélicos fue formalizado entre el demandante y el IAPI, en base a la propuesta presentada por aquel al Ministerio de Guerra, por intermedio de la firma Indyanex, en diciembre de 1946, y que comprendía la adquisición de 1.580 tanques de guerra (Sherman, Centaure, etc.) por un importe total de m$n 144.378.000. De esos tanques el ministerio adquirió 645 con opción a comprar el saldo de la selección cuando los implementos bélicos llegaran a Buenos Aires. Durante el año 1947 se entregaron 388 máquinas que importaron m$n 33.662.000, comprendidos en los créditos documentarios, y hasta la rescisión de la compraventa se realizaron seis embarques en buques argentinos que trajeron hasta fines de ese año a nuestro país, tanques de guerra y tractores por ese número de unidades. El Ing. Locreille formuló reclamos por el pago de saldos de precio y finalmente hace veinte años, promovió esta demanda, que ha sido resuelta en forma definitiva por la Corte Suprema, que decide las cuestiones planteadas por las partes, especialmente referidas a la forma de pago, monedas extranjeras, etc. derivadas del convenio respectivo.

En su oportunidad el juez civil y comercial federal Dr. Jorge Ramón Pastor admitió parcialmente la acción conforme con la liquidación a practicarse. La sala civil y comercial de la cámara federal, confirmó el fallo en cuanto admitía la demanda y lo modificó en lo que hace a la condena, que fijó en m$n 16.786.808 más 1.638.428 dólares americanos, más 632.132,55 francos belgas, o el equivalente en moneda nacional de las monedas extranjeras, según cotización al día del pago con intereses al tipo Banco de la Nación, desde la notificación de la demanda, y las costas del juicio.

Apelado el pronunciamiento para ante la Corte Suprema, este tribunal, en sentencia que suscriben los Dres. Roberto E. Chute y José F. Bidau y el camarista federal, Dr. Horacio H. Heredia, que lo integró, ha confirmado la sentencia apelada en lo principal y la modifica en los siguientes puntos: la suma a pagar en moneda argentina se eleva a 2.012.972 pesos ley 18.188, la que debe pagarse en dólares se reduce a la cantidad de dólares 738.276, o su equivalente en pesos argentinos a la fecha del pago; los intereses sobre dichas sumas correrán desde el 2 de agosto de 1949, o sea, desde que el IAPI fue puesto en mora, determinando finalmente que las costas de esa instancia son por su orden, porque ninguna de las partes obtiene total éxito en sus pretenciones.

En disidencia se pronunció la minoría del alto tribunal, integrada en el caso por los ministros, Dres. Marco Aurelio Risolía y Luis Carlos Cabral, quienes estimaron debía modificarse la sentencia apelada y condenarse a la demanda a pagar a Locreille la cantidad de m$n 22.969.432,20 con más la cantidad de 632.132,55 francos belgas o su equivalente en moneda nacional según la cotización que rija al día del pago, con intereses a partir del 2 de agosto de 1949, con las costas por su orden en todas las instancias.

Nasser en Moscú.- El presidente de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser (derecha), es saludado en Moscú por el primer ministro soviético, Alexei Kosygin. La persona que aparece en el centro no está identificada, aunque puede suponerse que se trata del intérprete. (Radiofoto UPI)

Conceptos del ministro de Economía y Trabajo

(Viene de pág. 1a)

confianza de algunos puede tener tanta influencia como los mismos hechos económicos adversos. Esto sucede incluso en países de larga tradición de estabilidad monetaria; por consiguiente, no debe sorprender que ocurra en la Argentina, en donde después de un cuarto de siglo de inflación de muy elevadas tasas, sólo desde hace dos años estamos adquiriendo otra vez, los hábitos económicos que se aproximan a los propios de estabilidad".

La adquisición de moneda extranjera

En otro pasaje de su exposición afirmó que "en el transcurso del segundo semestre de 1969, hubo un suficiente número de personas y de empresas que experimentaron desconfianza y resolvieron cubrirse a tiempo de eventuales pérdidas, o intentar realizar probables ganacias vendiendo pesos y comprando con ellos moneda extranjera. Esas operaciones alcanzaron a la notable suma de 400 millones de dólares, lo que está poniendo de manifiesto que no se trataba de los pequeños especuladores que compran billetes en las casas de cambio, sino de importantes miembros de la comunidad de los negocios que juzgaron oportuno realizar transacciones de semejante magnitud.

"De ninguna manera quiero decir que ellas constituyesen negocios especulativos repudiables. Por el contrario, creo que puede afirmarse que, en la mayor parte de los casos se trataba de transacciones legítimas realizadas con el propósito de proteger sus intereses, dentro de los marcos legales vigentes.

"Pero ello no significa que esta fuerte pérdida de divisas para las reservas de la Nación no estuviera exenta de muy graves inconvenientes, porque se corrió el serio peligro de que las autoridades monetarias considerasen que las dificultades de la situación pu[illegible] llegar a hacerla insostenible por los mismos efectos acumulativos de la pérdida de divisas, y decidiesen, como tantos pensaban, que la devaluación se hacía entonces inevitable.

Si ello hubiera ocurrido en ese momento, los únicos beneficiarios habrían sido los que, desconfiando de la moneda nacional, resolvieron adquirir moneda extranjera, obteniendo ellos las ganancias emergentes de la devaluación. Entre tanto, el país habría perdido 400 millones de dólares, reduciéndose sus reservas a un nivel extremadamente bajo.

"La preocupación por evitar que pudiera repetirse un cuadro semejante, impulsó al gobierno nacional a tomar la grave decisión de aumentar en poco más del 14 por ciento el precio de las monedas extranjeras, en el entendimiento de que de esa manera se evitarían esos riesgos y se aseguraría, por un largo tiempo, el elevado nivel en las reservas de divisas que la propia seguridad del país exige".

Diferencia con las otras devaluaciones

Moyano Llerena dijo posteriormente: "Sin embargo, debo declarar categóricamente que entre esta devaluación y las otras 15 que se han sucedido en la Argentina desde 1949, hay una diferencia fundamental que debe ser debidamente apreciada. Todas las otras devaluaciones se limitaban a reconocer o a anticipar en el valor de las monedas extranjeras las variaciones ya ocurridas de los precios internos, o que se preveía que provocaría la misma inflación. Ellas han significado simplemente el reconocimiento de que el aumento de todos los precios internos del país debe también verse reflejado en el mayor precio de las monedas extranjeras y, por consiguiente, de los bienes que con ellas se compran. Por más arbitrios que se adopten para postergar la desagradable medida de la devaluación ella habrá de llegar, tarde o temprano, en tanto continúe la inflación, con o sin controles de cambios y del comercio exterior.

"Por cierto que cada revaluación que ha tenido la Argentina ha hecho algo más que reconocer la inflación; a su vez, la ha fo[illegible] se mantenían artificialmente baratos los productos importados y se reducía el precio que se pagaba a los exportadores se estaba conteniendo una parte del alza interna de precios. Pero al ocurrir la revaluación, esa contención desaparecía y comenzaba a actuar una nueva causa de inflación.

"Se discute, a veces, si es la revaluación la que produce inflación o, si a la inversa, es esta la causa de aquella.

"Lo mismo que se arguye si es la inflación la que provoca el aumento de salarios o, a la inversa, si son estos aumentos la causa de la inflación. En verdad, una vez desatado el proceso inflacionario, cualesquiera sean sus causas iniciales, la secuencia de los aumentos de los precios internos, los [illegible] tranjeras y los precios externos, resulta inevitable e interminable.

"La política aplicada a partir de 1967 intentó realizar un esfuerzo original [illegible] de este infernal círculo vicioso, que tenía postrada a la economía argentina. Esa política incluyó una serie de medidas concurrentes que se denominó "política de ingresos", y que incluyó la pronunciada devaluación del 13 de marzo de ese año. Fue ésta lo que se denomina una "devaluación anticipada", cuya magnitud permitiría absorber los aumentos de precios que habrían de provocarse en el transcurso de 1967, como consecuencia de la aplicación de otras medidas en materia de salarios, tarifas y otros precios internos, con el objeto de que, al cabo de algunos meses, se lograra su equilibrio final.

"Que esa política alcanzó las finalidades buscadas lo demuestra el hecho de que pudo absorber la inflación de 1967, próxima al 28 por ciento y lograr reducir su tasa en los últimos dos años a una cifra inferior al 10 por ciento, sin que se requiriera la modificación de los tipos de cambio.

Disposiciones que han sido adoptadas

Dijo también el ministro que "con el propósito de atenuar el efecto que la devaluación pudiera tener sobre los precios se han adoptado ya algunas disposiciones que quiero destacar especialmente:

"1) Un acuerdo con SOMISA para que la modificación del tipo de cambio no origine aumentos en el precios de acero que tanta influencia ejerce sobre tan vastos sectores de la industria siderúrgica priva[illegible].

"2) El costo de la devaluación para el conjunto de las empresas del Estado será inferior al 2 por ciento de sus ventas, por lo que es posible compensarlo sin ajustar sus pre[illegible].

"Consultado el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, puedo afirmar que durante el curso del [illegible] las tarifas de la electricidad, ni de ferrocarriles, ni de teléfonos, ni de gas, ni de obras sanitarias, ni los precios de los combustibles. No aumentarán la nafta, ni el gas-oil, ni nada que dependa del sector público.

"3°) Renovada vigilancia en cuanto a los precios industriales en general para que se mantengan dentro de las normas vigentes, que tan buenos resultados han dado hasta la fecha, gracias al esfuerzo y a la comprensión de las empresas cuya reconocida responsabilidad ha sido el factor principal en ese sentido.

"Es verdad que existe un pequeño número de firmas [illegible] las circunstancias para realizar ganancias individuales a expensas del interés general. Es conveniente que se tenga una idea absolutamente clara acerca de los propósitos firmes y decididos del gobierno nacional [illegible]. En los próximos días convocaré a mi despacho en el Ministerio [illegible] importancia que se encuentran acusadas de haber violado los compromisos por [illegible] en el sentido de no transferir a sus precios más que los reales aumentos de sus costos. Recibiré personalmente a los representantes de [illegible] se [illegible] de las denuncias se les dará un plazo perentorio para [illegible] nuevas listas de precios re[illegible]. De [illegible] se procederá a adoptar las [illegible].

Los conceptos finales

[illegible] medidas conexas con la devaluación garantizan que los precios internos y salarios no serán afectados [illegible] que ello signifique prejuz[illegible] de la distribución de ingresos actual. [illegible] dad de hoy en más se pondrá en marcha una nueva política de ingresos que no trate ya simplemente de conservar la situación anterior sino que, acuda de inmediato en remedio de las inequidades que de hecho se hayan producido en la etapa anterior, y de las injusticias más apremiantes que se arrastran de larga data. Y, ella será además, una política de ingreso dinámica que permita una producción en aumento y crecientes ingresos mejor distribuidos. Es este el único camino de un desarrollo auténtico que permita tener más para ser más, de modo que el fruto más preciado del desarrollo sea la realización humana de cada uno de los argentinos".